	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F8.MO12.PP	5/11/2018
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 2	Página 1 de 14
	FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES	Clasificación de la Información: Pública	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: CD-08-2022-3736	**Cupos: 800**	**Servicio que presta: CDI- DIMF**
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 10/08/2022		**Periodo reportado: 01/12/2022 al 15/12/2022**
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Barranquilla		**N° de unidades de servicio: 6**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): RODOLFO VIDES RIVERA**
Regional: Atlántico		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CZ Norte-Centro Histórico, CZ Suroriente y CZ Suroccidente**
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): PATRICIA VARGAS GUZMÁN		

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Cumplir con las obligaciones para la atención integral a la primera infancia derivadas del Convenio Interadministrativo No. 0800179202 de 2022	Se dio Cumplimiento de todas las acciones dispuestas en el marco del contrato y/o plan de trabajo.	No se presentaron inconvenientes	Plan de Trabajo	100%
2	Prestar servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia con principios de calidad, oportunidad y pertinencia, con el fin de promover el desarrollo integral de los beneficiarios en el marco de los Manuales Operativos versión 7, lineamientos técnicos, actos administrativos y demás documentos indicados por el Distrito y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.	En el periodo reportado Se llevaron a cabo las acciones pertinentes para el cumplimiento de las obligaciones bajo el marco de los lineamientos Manuel y documentos indicados por el distrito e ICBF.	No se presentaron inconvenientes	Informe técnico administrativo y financiero - Reporte Cuéntame	100%
3	Desde la fase de alistamiento y/o preparatoria la EAS deberá elaborar y poner en marcha un plan de trabajo, acordado y avalado por el supervisor del contrato en el primer comité técnico operativo. Dicho plan de trabajo deberá ser formulado por la EAS en el formato dispuesto por el Distrito de Barranquilla y deberá contener todas las actividades hasta la fase de cierre.	En el periodo reportado se llevó a cabo las acciones pertinentes para el cumplimiento de las obligaciones bajo el marco de los lineamientos Manuel y documentos indicados por el distrito e ICBF ; de igual manera se realizaron la entrega de los documentos de cierre en medio digital.	No se presentaron inconvenientes	Plan de trabajo, firmado por el representante legal de la EAS	100%
4	La EAS acatará y respetará los acuerdos que se definan en el seguimiento técnico, financiero y administrativo para apoyar la supervisión del contrato. En ese sentido, en caso de que el equipo del Distrito encuentre inconformidades que deban ser subsanadas respecto de la prestación del servicio, la EAS deberá realizar todas las acciones pertinentes para lograr la superación de la situación, en el término que el Distrito le señale, so pena de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	Se Cumplió con los acuerdos que se definían en el seguimiento técnico, financiero y las acciones dispuestas para el cumplimiento del contrato teniendo en cuenta los lineamientos y manuales dispuesto para este fin.	No se presentaron inconvenientes	Informe De Gestión Mensual Dar Repuestas oportunas frente a las solicitudes del Distrito	100%
5	La EAS deberá entregar la totalidad de los soportes de realización de cada una de las actividades de la fase de cierre; dichos soportes deberán entregarse al Distrito de Barranquilla cumpliendo los criterios de calidad, veracidad y oportunidad. En caso de que se requiera hacer empalme de la información derivada de la atención a los beneficiarios, la EAS deberá cumplir con este proceso a cabalidad, en estricto orden y en los tiempos exigidos.	No aplica para el periodo reportado	N/A	No Aplica para el periodo	100%
6	Cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato de acuerdo con lo señalado en su propuesta, los documentos técnicos – administrativos y estándares de calidad, los cuales el contratista declara conocer y que hacen parte integral del presente contrato, así como en los lineamientos técnicos y memorandos orientadores expedidos por el ICBF y el Distrito de Barranquilla, el Manual Operativo con todas sus actualizaciones, disposiciones legales aplicables y las directrices impartidas por el Distrito de Barranquilla a través del supervisor del contrato y los equipos técnicos de apoyo a la gestión.	La EAS cumplió con el objeto del contrato y las acciones dispuestas para el cumplimiento de este , asumiendo los lineamientos y manuales dispuesto para la Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la atención en educación inicial a la primera infancia en el marco de la "política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre".	No se presentaron inconvenientes	Informe técnico administrativo y financiero - Reporte Cuéntame	100%
7	Disponer y hacer uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	Durante el período reportado la EAS se realizó el uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales y presupuestales para llevar a cabo una correcta ejecución del objeto del contrato.	No se presentaron inconvenientes	Informe técnico administrativo e informe financiero	100%
8	Remitir la información técnica, administrativa y financiera requerida por el supervisor para el proceso de seguimiento a la ejecución del contrato, en los términos, calidad, completitud, forma y oportunidad solicitados. La información entregada se considerará veraz, cierta y obtenida legalmente, siempre bajo la responsabilidad de la EAS y su represente legal.	Se hizo el diligenciamiento del Informe Técnico- Financiero- Jurídico de acuerdo al período reportado.	No se presentaron inconvenientes	Informe técnico administrativo y financiero - Reporte Cuéntame	100%
9	Enviar al supervisor del contrato la información que soporte la ejecución, conforme a las indicaciones que desde la supervisión se emitan mediante memorando dirigido a las EAS.	Se hizo el diligenciamiento del Informe Técnico- Financiero- Jurídico de acuerdo al período reportado. Contamos con soportes de la ejecución.	No se presentaron inconvenientes	Soportes de visitas de supervisión, informes de gestión, reporte entregas RPP	100%
10	Asumir la responsabilidad legal, técnica, administrativa y financiera de todas las actividades a realizar en virtud de la ejecución de las obligaciones establecidas en este Contrato.	Se hizo el diligenciamiento del Informe Técnico- Financiero- Jurídico de acuerdo al período reportado.	No se presentaron inconvenientes	Informe técnico administrativo y financiero - Reporte Cuéntame	100%
11	Garantizar el cumplimiento de los criterios de focalización y justificar los casos que excepcionalmente lo ameriten, según lo establecido por los Manuales Operativos con sus actualizaciones y la normatividad que corresponda.	Para este periodo se garantizó este proceso; teniendo en cuenta los criterios de focalización, al momento de la inscripción al programa de igual manera los profesionales psicosociales con apoyo de las auxiliares administrativas, realizaron una exhaustiva revisión para los casos que ameritan la permanencia de los beneficiarios en el programa, se envían actas como justificación para aquellos casos que se amerite, acorde al Manuel Operativo versión 7.	No se presentaron inconvenientes	Plataforma Cuéntame	100%
12	Implementar una estrategia avalada por el Distrito de Barranquilla para la promoción y animación a la permanencia de los beneficiarios vinculados a las unidades de servicio.	Teniendo en cuenta que la atención es presencial , Como estrategia para la permanencia de los padres de familias, se realizaron talleres de formación con el fin de mantenerlos informados sobres aspectos relevantes del programas y dándoles a conocer estrategias para la educación en familias,	No se presentaron inconvenientes	*Acta talleres de formación, evidencias fotográficas y firmas de asistencias.	100%
13	Realizar el reporte y/o registro y análisis de la información resultante de la prestación del servicio de la atención integral, en el Sistema de Información Cuéntame y/o los Instrumentos digitales definidos por ICBF, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud de la información, bajo los siguientes parámetros:				
a	a. Reportar el 100% de las unidades de servicio incluyendo: Nombre de la UDS, dirección exacta, teléfono, datos de georreferenciación, responsable de la unidad de servicio y reporte de dotación de materiales culturales entregados en el marco de la Política De Cero a Siempre, si la hubiese.	Se hizo el Ingreso de información al aplicativo Cuéntame de los datos específicos de cada UDS de acuerdo a lo estipulado.	No se presentaron inconvenientes	Reporte Cuéntame	100%
b.	b. Realizar el registro del 100% de la información de beneficiarios atendidos y novedades en la atención.	Se hizo el ingreso de información al aplicativo Cuéntame de los datos específicos de cada UDS de acuerdo a lo estipulado.	No se presentaron inconvenientes	Reporte Cuéntame	100%
c.	c. Realizar el registro del 100% de la información de seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos.	Se realizo seguimiento nutricional para los beneficiarios de cada una de las unidades de servicio con diagnósticos de desnutrición, riesgo de desnutrición, y obesidad. Se hace el respectivo cargue de la información en la plataforma cuéntame.	No se presentaron inconvenientes	Plataforma cuéntame	100%
d.	d. Realizar el registro y actualización de la información de las atenciones de los beneficiarios de primera infancia.	Se hizo el Ingreso De Información Al Aplicativo Cuéntame De Los Datos Específicos De Cada UDS De Acuerdo A Lo Estipulado.	No se presentaron inconvenientes	Reporte Cuéntame	100%
e.	e. Registrar y actualizar permanentemente la información de la totalidad del talento humano de las unidades de servicio, (para el registro de la información se atenderán las indicaciones dadas por el ICBF).	Se hizo el respectivo Ingreso de información al aplicativo Cuéntame de los datos específicos de cada UDS de acuerdo a lo estipulado.	No se presentaron inconvenientes	Reporte Cuéntame	100%
f.	f. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a padres y/o cuidadores de niños y niñas.	Se hizo el Ingreso de información al aplicativo Cuéntame de los datos específicos de cada UDS de acuerdo a lo estipulado de los procesos de formación impartidos a los padres o cuidadores.	No se presentaron inconvenientes	Reporte Cuéntame	100%
g.	g. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a talento humano.	Se hizo el Ingreso de información al aplicativo Cuéntame de los datos específicos de cada UDS de acuerdo a lo estipulado en procesos de formación .	No se presentaron inconvenientes	Reporte Cuéntame	100%
h.	h. Atender las indicaciones impartidas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla al finalizar la ejecución contractual, respecto de la desvinculación del sistema de información de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención así lo requiera de acuerdo con el RAM.	Se atendió las indicaciones para el Ingreso de información al aplicativo Cuéntame de los datos específicos de los beneficiarios y talento humano de cada UDS, de acuerdo a lo estipulado en los reportes.	No se presentaron inconvenientes	Reporte Cuéntame	100%

INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL					
14	Aplicar, en lo posible, las disposiciones legales vigentes sobre mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.	Para el proceso de selección de proveedores la EAS , se tuvo en cuenta los pequeños productores de la región.	No se presentaron inconvenientes	FORMATO DE PROVEDORES	100%
15	Reinvertir los recursos inejecutados, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. La aprobación de la propuesta estará sujeta a lo contemplado en los Manuales Operativos de las modalidades y los memorandos orientadores de atención expedidos por ICBF y según las indicaciones del Distrito de Barranquilla.	En compañía de supervisor del área financiera se realizó la propuesta de la reinversión de los recursos inejecutados , con su respectiva aprobación	No se presentaron inconvenientes	Propuesta y acta de aprobación	100%
16	Reintegrar los recursos no ejecutados en el contrato, una vez finalizado el plazo de ejecución de este o cuando el supervisor lo considere necesario.	La EAS realizará los reintegros de los recursos de acuerdo a los casos presentados en la obligación.	No se presentaron inconvenientes	Informe Financiero Final	100%
17	**OBLIGACIONES ASOCIADAS A LOS EJES DEL SISTEMA DE GESTIÓN:** El contratista realizará las siguientes acciones, que corresponden al sistema integrado de gestión, que contemplan los manuales operativos de las modalidades de servicio de atención a la Primera Infancia del ICBF y de acuerdo a "Los Criterios para la implementación del Sistema Integrado de Gestión, en la prestación del servicio de los programas misionales" de los siguientes ejes de acción:				
18	**OBLIGACIONES REFERIDAS A LA DOTACION:**				100%
19	Garantizar que el talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en la relación con prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el Supervisor del contrato.	No aplica para el periodo reportado	No se presentaron inconvenientes	Acta Y firmas de asistencias	100%
20	Realizar las actividades programadas con el Distrito, de movilización social en desarrollo del servicio CDI con enfoque territorial, de acuerdo con la estrategia definida por el Distrito de Barranquilla conforme a las condiciones en la prestación del servicio.	En el mes de Diciembre Se convocó a los padres de familia al evento tejiendo historias para sensibilizarlos y fortalecer el vínculo familiar por medio de la comunicación asertiva. Con el talento Humano se realizó la retroalimentación en cuanto al proceso de ejecución de la movilización social dando a conocer resultados obtenidos	No se presentaron inconvenientes	Contratos	100%
21	Cumplir con las indicaciones referidas al enfoque territorial con las condiciones de la prestación del servicio CDI.	En el período reportado, en la prestación del servicio Se cumplió con las indicaciones referidas al enfoque territorial , contamos con los promotores de arte y cultura que para la ejecución del programa tiene en cuenta las recomendaciones y manuales dadas por el distrito.	No se presentaron inconvenientes	Formato de informe mensual del profesional de arte y cultura	100%
22	Realizar encuentros educativos grupales en las UDS con una duración no menor de 3 horas y con periodicidad de 1 vez a la semana, conforme a lo establecido en el manual operativo modalidad familiar, servicio DIMF.	En el mes de Diciembre se realizaron los encuentros grupales en la UDS : los días martes y miércoles ,cumpliendo con las horas establecidas de acuerdo al manual operativo Ante de dar inicio a los encuentros grupales se disponen los espacios que permitan mantener los protocolos	No se presentaron inconvenientes	Formatos de planeación	100%
23	Realizar encuentros educativos en el hogar de acuerdo con lo establecido en el manual operativo versión 7 modalidad familiar, servicio DIMF.	Se realizó en el mes de Diciembre en su totalidad los encuentros educativos en el hogar a la de los beneficiarios . Por parte de los agentes educativos y equipo interdisciplinario.	No se presentaron inconvenientes	Formato Planeación	100%
24	Efectuar el seguimiento a la matriz de riesgo estipulada dentro del contrato, con el acompañamiento del Distrito de Barranquilla.	En el período reportado se realiza implementaciones de las acciones descritas en la matriz para mitigar los riesgos inherentes en cada una de las UDS	No se presentaron inconvenientes	Matriz	100%
25	Cumplir y estar al día con el pago de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.	Durante el período la EAS realizó el pago de la seguridad social y parafiscales a todos su talento humano vinculado.	No se presentaron inconvenientes	Soporte de pago de Planillas De Seguridad pagadas	100%
26	El contratista debe inscribirse en la plataforma SECOP II.	Se realizó la inscripción al SECOPII, la EAS cuenta con usuario y contraseña para acceso a la plataforma.	No se presentaron inconvenientes	Captura de Inscripción al SECOP II	100%
27	Es responsabilidad del contratista cargar los documentos requeridos para la celebración del contrato en la plataforma SECOPII.	La EAS realizó el cargue de todos los documentos solicitados para la contratación en la plataforma SECOP II.	No se presentaron inconvenientes	Reporte de cargue en la plataforma	100%
28	Garantizar la activación de la ruta con el fin de mejorar el estado nutricional de los beneficiarios con diagnostico confirmado de malnutrición; el acompañamiento que se le realizará incluirá también el desarrollo de estrategias psicoeducativas, en salud, nutrición y desarrollo infantil. En los casos en que no exista respuesta oportuna de la activación de la ruta, el contratista tendrá que reportar inmediatamente la situación al Programa de Primera Infancia del Distrito de Barranquilla.	La EAS para este mes se realizó la activación de ruta en las entidades de salud competentes para los casos de malnutrición identificados en la cuarta toma. se llevaron las cartas a MIRED . Así mismo se realiza seguimiento nutricional reportando la información de dicha valoración y/o acciones trabajadas con los beneficiarios al componente de nutrición en los formatos dispuestos y cumplimiento a cabalidad el cargue de la información en la plataforma cuéntame. También se realizan actividades lúdico pedagógicas con los niños y padres de familias	No se presentaron inconvenientes	1. Oficios de remisión 2. anexo 9.2 con el seguimiento mensual de peso y talla de los niños y niñas con desnutrición. 3. Registro de novedades con las acciones trabajadas con los niños y niñas con (desnutrición, 4.obesidad, riesgo de desnutrición) planeaciones pedagógicas	100%

2.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS 2.2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
29	Participar en todas las reuniones y convocatorias que de cualquier nivel sean programadas por el Distrito de Barranquilla relacionadas con la ejecución contractual desde el enfoque legal, administrativo, de supervisión y/o técnico.	La EAS participó desde cada uno de los componentes en las convocatorias realizadas por el Distrito de Barranquilla.	No se presentaron inconvenientes	Actas cuando aplique	100%
30	Dar cumplimiento a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato y/o el equipo del Distrito respecto de las condiciones técnicas, administrativas, legales y de supervisión para la prestación de la atención, siempre dentro del término estipulado.	La EAS cumplió con la entrega de información oportuna y veraz que permitió obtener los datos administrativos, técnicos y financieros que den cuenta de la ejecución del contrato, en los tiempos y medios que el Distrito nos indicó.	No se presentaron inconvenientes	Actas cuando aplique	100%
31	Disponer de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del presente contrato.	La EAS Cuenta con una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del contrato.	No se presentaron inconvenientes	Certificación de cuenta bancaria	100%
32	La EAS reportará los ahorros presentados durante la ejecución del contrato. Las redistribuciones, a que hubiese lugar, deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo del contrato de acuerdo con las indicaciones definidas en los manuales operativos de las modalidades.	La EAS presento vía correo electrónico propuesta redistribución de ahorros, la cual fue aprobada, y aplicara a partir del mes.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	1. Propuesta Redistribución de Ahorros	100%
33	El contratista realizará oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendo, impuestos y tasas cuando a ello haya lugar. En ejercicio de la supervisión, el Distrito podrá solicitar los soportes necesarios para acreditar el cumplimiento de esta obligación.	La EAS realizó oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendos e impuestos a los que haya lugar durante el período.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	1. Pago a Proveedores 2. Pago de Servicios Públicos 3. Pago de arriendos 4. Pago de impuestos	100%
34	Cumplir con las orientaciones dadas por el Distrito para la debida vigilancia, custodia, mantenimiento correctivo y preventivo (en caso de que aplique) de los bienes muebles dispuestos para el servicio durante la ejecución del contrato y hacer reintegro de los bienes de carácter devolutivo en óptimas condiciones.	Se cumplió a cabalidad con la custodia y mantenimiento de los bienes devolutivos no aplica aun el reingreso en el período reportado de acuerdo a las condiciones de prestación y flexibilización del servicio. Se realiza almacenamiento de estos	No aplica para el período reportado	Cuando aplique se soportara Informe del estado dotación Soporte de Mantenimiento realizado Acta de fenecimiento dotación por depreciación y/o uso.	100%
35	Conformar la Red de padres y desarrollar procesos de formación para la promoción del desarrollo integral de la Primera Infancia	En el periodo reportado no se realizó convocatoria a la red de padre	Ninguna	No Aplica	100%

INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL					
36	Animar la participación de padres y/o cuidadores en los procesos de formación y acompañamiento familiar; además de lo anterior, el contratista deberá crear alternativas para que la información de las temáticas tratadas llegue a los padres en caso dado que estos no participen de los mismos y presentar soportes al Distrito	En el mes de Diciembre se incentivo a la participación de padres y/o cuidadores en los procesos de formación y acompañamiento familiar; además utilizaron alternativas de difusión para que la información de las temáticas tratadas llegue a los padres en los casos dado que estos no hayan participado de los mismos y se presentó soportes al Distrito	Ninguna	Acta de taller de formación, evidencia fotográficas y firmas.	100%
37	El contratista deberá vincular de manera formal y oportuna el personal requerido para la ejecución del contrato, atendiendo lo definido por el Distrito de Barranquilla y lo contemplado en los Manuales Técnicos Operativos de las modalidades y las leyes vigentes que regulen el tipo de contratación que aplique con el talento humano. En caso de requerir contratar un perfil optativo y/o perfil 2, antes de realizar cualquier contratación la EAS deberá realizar solicitud respectiva para la aprobación por parte del Comité Técnico Operativo, de tal manera que se verifique la idoneidad y el perfil conforme lo señalado en los Manuales Técnicos Operativos del ICBF	La EAS realizó la contratación del talento humano requerido de acuerdo a los perfiles planteados en el Manual Operativo versión 7 , de las modalidades de atención institucional y familiar, se envió soportes para solicitar la aprobación de los perfiles optativos y perfiles 2; una vez aprobado se dio lugar a las contrataciones.	No se presentaron inconvenientes	Hojas de vida Acta de aprobación de perfiles	100%
38	El contratista deberá acreditar el cumplimiento del pago de nómina y seguridad social del talento humano vinculado al servicio. El supervisor del contrato podrá solicitar los soportes que acrediten el cumplimiento de esta obligación	La Entidad Administradora de Servicio FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ a través del contrato No.CD-08-2022-3736 celebrado con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla realizó el pago de nómina y seguridad social de la totalidad del Talento Humano requerido según la atención prestada.	No se presentaron inconvenientes	Certificación, transición bancaria , soporte pago nómina.	100%
39	Para la vinculación del Talento Humano debe cumplirse con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019 "Régimen Inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores" o la norma que lo adicione, modifique o sustituya	La EAS para la vinculación laboral solicitó al talento humano Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Ley 1918 de 2018. Posteriormente se realizó la verificación en sistema de la documentación entregada y no hay casos de empleados que tengan algún tipo de antecedentes.	No se presentaron inconvenientes	Hojas de vida del personal con soporte de Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Ley 1918 de 2018	100%
40	Solicitar y conservar autorizaciones emitidas por las personas cuyos antecedentes son objeto de consulta, autorizaciones que estarán a disposición del Distrito en caso de eventual solicitud por parte del ICBF. Esta consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes se deberá realizar al momento previo a la selección de su personal y cuando se realicen cambios al mismo originados en cualquier clase de novedad laboral o contractual (terminaciones, despidos, contrataciones, reemplazos, entre otras); y en todos los casos se actualizará con posterioridad al inicio de la relación contractual, laboral o reglamentaria cada cuatro meses, hasta su culminación. Asimismo, la EAS deberá acreditar mediante documento suscrito por el representante legal, que el total del talento humano cuenta con el certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	Todo el talento humano firmó la autorización de CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES , estas reposan en las hojas de vida .	No se presentaron inconvenientes	Formato Firmado	100%
41	Facilitar al talento humano vinculado puesto a disposición del servicio CDI, la participación en eventos y procesos que el Distrito solicite.	El talento humano vinculado cumplió con la participación en eventos y procesos que el Distrito así solicite.	No se presentaron inconvenientes	Invitaciones	100%
42	Cumplir en todo caso con las obligaciones de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del talento humano que esté a su cargo, independientemente del tipo de vinculación del personal	La EAS realizó la afiliación y pago de la seguridad social de todo el talento humano contratado, incluyendo riesgos laborales.	No se presentaron inconvenientes	Planillas pagas de seguridad social	100%
43	Activar oportunamente la ruta establecida en los Manuales Operativos aplicables para los casos de malnutrición (desnutrición, obesidad, riesgo de desnutrición) y enviar la información soporte de las acciones realizadas al Distrito (formato único de remisión, oficios de remisión y demás documentos estipulados en los Manuales) en los términos establecidos y a través de los canales definidos, cumpliendo con los principios de calidad, completitud, veracidad y oportunidad de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	La EAS para este mes realizó la activación de ruta en las entidades de salud competentes para los casos de malnutrición identificados . Así mismo se realiza seguimiento nutricional reportando la información de dicha valoración y/o acciones trabajadas con los beneficiarios al componente de nutrición en los formatos dispuestos y cumplimiento a cabalidad el cargue de la información en la plataforma cuéntame.	No se presentaron inconvenientes	1. Oficios de remisión 2. anexo 9.2 con el seguimiento mensual de peso y talla de los niños y niñas con desnutrición. 3. Registro de novedades con las acciones trabajadas con los niños y niñas con (desnutrición, obesidad, riesgo de desnutrición)	100%
44	Realizar valoración y seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos, reportando mensualmente los resultados, avances y novedades presentadas en los formatos y sistemas que el Distrito indique. Lo anterior, de acuerdo con los lineamientos y condiciones aplicables según la prestación del servicio.	La EAS durante el mes de Diciembre realizó seguimiento a los casos de malnutrición identificados, los cuales se reportaron al componente de nutrición en el correo dispuesto para la recepción de los soportes de actividades mensuales correspondiente. reportando las novedades presentadas.	No se presentaron inconvenientes	1. Registro de novedades con las acciones trabajadas con esos beneficiarios.	100%
45	Activar oportunamente la ruta establecida en los Manuales Operativos aplicables para los casos de malnutrición (desnutrición, obesidad, riesgo de desnutrición) y enviar la información soporte de las acciones realizadas al Distrito (formato único de remisión, oficios de remisión y demás documentos estipulados en los Manuales) en los términos establecidos y a través de los canales definidos, cumpliendo con los principios de calidad, completitud, veracidad y oportunidad de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	La EAS para este mes realizó seguimiento a la activación de ruta en las entidades de salud competentes para los casos de malnutrición identificados en la toma. Así mismo se realiza seguimiento nutricional reportando la información de dicha valoración y/o acciones trabajadas con los beneficiarios al componente de nutrición en los formatos dispuestos y cumplimiento a cabalidad el cargue de la información en la plataforma cuéntame.	No se presentaron inconvenientes	1. Oficios de remisión 2. anexo 9.2 con el seguimiento mensual de peso y talla de los niños y niñas con desnutrición. 3. Registro de novedades con las acciones trabajadas con los niños y niñas con (desnutrición, obesidad, riesgo de desnutrición)	100%
46	Realizar la toma del perímetro braquial a los niños y niñas con edades entre los 6 y 59 meses al ingreso de los mismos al servicio DIMF, de conformidad con las condiciones de la prestación del servicio.	Se realizó la toma del perímetro branquial a los niños y niñas de la modalidad familiar que ingresaron este el periodo.	No se presentaron inconvenientes	.1 . Formato de captura de datos antropométricos. 2. Diligenciamiento en el aplicativo cuéntame	100%
47	Subsanar las no conformidades encontradas en el ejercicio de la supervisión ejercida por el supervisor del contrato y/o su equipo de apoyo, en los términos señalados.	La EAS realizó de plan de mejoras de acuerdo a los requerimientos encontrados para subsanar las situaciones presentadas en las visitas de supervisión. La EAS llevará a cabo las subsanaciones de las no inconformidades detectadas por el distrito.	No se presentaron inconvenientes	Acciones de mejora, evidencias de subsanación, informe de gestión Cuando lo requiera	100%
48	Realizar los ejercicios de control social definidos por el Distrito de Barranquilla, lo dispuesto en los Manuales Operativos y lo definido por ICBF.	Durante el mes de Diciembre se convocó a los padres de familia para se realizan los ejercicios de control social definidos por el Distrito de Barranquilla. Así mismo, lo dispuesto en los Manuales Operativos y lo definido por ICBF. Entrega y almacenamiento de la Bienestarina; velar y garantizar la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional AAVN,	Ninguna	Acta de visita de comité control social - firmas de asistentes	100%
49	Cumplir a cabalidad con los ciclos de menú de refrigerios para cada grupo etario, cumpliendo con los criterios relacionados a tipos, cantidades y características indicadas por el Distrito de Barranquilla según la minuta patrón aprobada por el ICBF para las jornadas de atención, de conformidad con las condiciones en la prestación del servicio DIMF, la EAS deberá solicitar por correo electrónico la aprobación de intercambios de alimentos, cuando aplique y ajustado a la lista de intercambio definida por ICBF.	Se dio cumplimiento a los ciclos de menús y de refrigerios para cada grupo etario teniendo en cuenta las indicaciones por el Distrito de Barranquilla según la minuta patrón aprobada.	No se presentaron inconvenientes	Formatos entrega de refrigerio Modalidad Familiar(DIMF)	100%
50	Garantizar la entrega del refrigerio a los beneficiarios y su acompañante durante la jornada de atención y diligenciar de manera inmediata los formatos de entrega, documento soporte el cual adquiere el carácter de documento público. Dichos soportes deberán ser enviados en medio magnético al Distrito dentro de los 2 días hábiles siguientes a la terminación de cada mes, cumpliendo con los principios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud, de conformidad con las condiciones en la prestación del servicio DIMF.	Se garantizó a cabalidad la entrega de refrigerio a los beneficiarios de la modalidad Familiar durante la jornada de atención, soportando la entrega en los formatos dispuesto y cumplimiento con los principios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud, de conformidad con las condiciones en la prestación del servicio, se envía documentación al correo asignado por el Distrito.	No se presentaron inconvenientes	Formatos entrega de refrigerio Modalidad Familiar(DIMF)	100%
51	Establecer y entregar al Distrito, durante los primeros 10 días calendario del inicio de la atención, el cronograma de entrega de complementos alimentarios de primera infancia (ración para preparar), en todo caso los cambios del cronograma deben ser reportados y justificados de manera inmediata al supervisor del contrato.	En la modalidad familiar (DIMF), se realizó envío de soporte en formato indicado por el distrito cronograma de entrega de complementos alimentarios(ración para preparar RPP) , documentación de los paquetes alimentarios a entregar e información del proveedor cumplimiento con las fechas establecidas para el envío y las entregas.	No se presentaron inconvenientes	1.Cronograma de entrega de RPP 2. Documentación de los paquetes alimentarios a entregar 3.Información del proveedor	100%
52	Garantizar la entrega de los complementos alimentarios (ración para preparar) de primera infancia de acuerdo con el cronograma entregado; en todo caso, la entrega de los complementos alimentarios a los beneficiarios deberá realizarse cada 30 días, según lo estipulado en el Manual operativo versión 7 aplicable y teniendo en cuenta los alimentos establecidos en la minuta patrón de ICBF para cada grupo etario, so pena del inicio de las acciones administrativas y contractuales a las que haya lugar.	Se garantizó a cabalidad la entrega de refrigerio a los beneficiarios de la modalidad Familiar durante la jornada de atención, soportando la entrega en los formatos dispuesto y cumplimiento con los principios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud, de conformidad con las condiciones en la prestación del servicio, se envía documentación al correo asignado por el Distrito.	No se presentaron inconvenientes	Formatos entrega de refrigerio Modalidad Familiar(DIMF)	100%
53	Diligenciar los formatos de entrega de ración para preparar. Dichos soportes deberán ser enviados en medio magnético al Distrito a la terminación de la entrega de las raciones para preparar, cumpliendo con los principios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud	En la modalidad familiar (DIMF), se realizó envío de soporte en formato indicado por el distrito cronograma de entrega de complementos alimentarios(ración para preparar RPP) , documentación de los paquetes alimentarios a entregar e información del proveedor cumplimiento con las fechas establecidas para el envío y las entregas.	No se presentaron inconvenientes	1.Cronograma de entrega de RPP 2. Documentación de los paquetes alimentarios a entregar 3.Información del proveedor	100%
54	Cumplir a cabalidad con las especificaciones en la composición, tiempos, ciclos, cantidad y calidad de los alimentos a entregar a los beneficiarios. Lo anterior en estricto cumplimiento de lo definido por ICBF. La EAS deberá solicitar por correo electrónico la aprobación de intercambios de alimentos, cuando aplique y ajustado a la lista de intercambio definida por ICBF para la atención en el servicio CDI.	Se dio cumplimiento a los ciclos de menús para cada grupo etario teniendo en cuenta las indicaciones por el Distrito de Barranquilla según la minuta patrón aprobada. En este periodo no se dieron intercambios de alimentos	No se presentaron inconvenientes	Ciclo de minuta patrón	100%
55	Realizar las jornadas de reflexión pedagógica, tal como lo estipula al Manual Operativo vigente y aportar los soportes de realización en los términos definidos por el Distrito, conforme a las condiciones de la prestación del servicio	La Jornada de reflexión pedagógica no aplico para el período reportado	No se presentaron inconvenientes	Cronograma Y acta	100%
56	Informar de manera inmediata a través del correo electrónico establecido al supervisor del contrato, las novedades de fuerza mayor que afecten la prestación del servicio.	Este periodo no se presentaron novedades; se informará por los medios establecidos si se presenta alguna novedad de fuerza mayor	No se presentaron inconvenientes	Reporte de Informe	0%

INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL					
57	Preentar al supervisor del contrato dentro de los 5 primeros días calendarios del mes, el Certificado de Cobertura, Informe RAM y formatos RAM del mes y/o fracción del mes inmediatamente anterior.	Se envió certificado de cobertura , RAM , acta de informe RAM , también se diligencia el RAM digital en la plataforma cuéntame de las UDS.	No se presentaron inconvenientes	Certificado de cobertura y , RAM escaneados y el informe RAM y su diligenciamiento en la plataforma cuéntame	100%
58	Mantener bajo custodia los Registros de Asistencia Mensual (RAM) físicos, los cuales son documentos públicos, y presentarlos al supervisor en caso de ser requeridos; todo en concordancia con la política de manejo de datos y el Acuerdo de confidencialidad suscrito.	Se diligenciaron los formatos del período reportado de cada una de las UDS de atención y mantenerlos en custodia guardando los principios de confidencialidad. Se Manejó el protocolo de continuidad de seguridad de la información, que permita la custodia y protección de la información suministrada por los beneficiarios.	No se presentaron inconvenientes	Documentos archivados actas de confidencialidad	100%
59	Gestionar la firma y custodia del Formato de autorización de uso de imagen de los niños, niñas, padres de familia y/o cuidadores.	En el mes de Diciembre teniendo en cuenta los niños y niñas vinculados en el periodo, se procedió a la firma de autorización de uso de imágenes por parte de los padres de familias de los formatos versión 4 del ICBF y mayores y menores de 18 años suministrados por distrito de los niños y niñas ingresados nuevos, los cuales reposan en la carpeta de los beneficiarios.	Ninguna	Formatos de autorización uso de imágenes ICBF y Distrito.	100%
60	Atender el manual de imagen de ICBF y el Distrito de Barranquilla, otorgando los créditos correspondientes en cualquier espacio de divulgación, ya sean comunicacionales, campañas informativas, papelería, producción académica, actividades públicas y/o privadas, documentos físicos y digitales producidos, publicidad y demás información a terceros o interna devenida de la ejecución del presente contrato; teniendo en cuenta las normas vigentes sobre austeridad en el gasto.	Se realizó el Manejo y protocolo de continuidad de seguridad de la información, que permita la custodia y protección de la información suministrada por los beneficiarios.	No se presentaron inconvenientes	Formato continuidad de la información	100%
61	Mantener documentadas las fases de alistamiento de inicio y de cierre de prestación del servicio, a través de los soportes y entregables indicados en los Manuales Operativos aplicables y de acuerdo a las indicaciones referidas a la flexibilización del servicio emitidas por el ICBF.	La EAS Realizó y diligenció la documentación pertinente al período de alistamiento y cuenta con los soportes.	No se presentaron inconvenientes	Informe de alistamiento inicial soportes	100%
62	Realizar todas las adecuaciones y en general los esfuerzos técnicos necesarios para brindar a los beneficiarios óptimas condiciones de infraestructura según los estándares de calidad exigidos por el ICBF que les permitan desarrollarse en ambientes que garanticen su seguridad y les brinden protección. El equipo de supervisión podrá estipular planes de mejoras, todo lo cual deberá ser acatado cumpliendo los términos estipulados.	Se hizo la Realización de inspección y plan de mejoras de acuerdo a indicaciones dadas por el Distrito en visita a cada una de las UDS.	No se presentaron inconvenientes	Pan de mejoras de infraestructura	100%
63	Establecer un espacio dentro de cada una de las Unidades de Servicio para la implementación y gestión de la línea técnica "Huertas caseras o familiares" como forma de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, cuando aplique según las condiciones de la prestación del servicio.	En el mes de Diciembre se realizó seguimiento a la huerta con los niños y niñas del CDI creando, hábitos en el manejo del medio ambiente, participación en el proceso de obtención de alimentos a través de la siembra disfrutando de un producto de consumo contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas facilitar el aprendizaje sobre la distribución del espacio y la organización de las plantas.	No se presentaron inconvenientes	Informe de la implementación de las huertas con fotos, videos	100%
64	Soportar las acciones adelantadas con los padres, cuidadores y entidades prestadoras de salud para lograr la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en especial la garantía de derechos en vacunación, que se requieren según su etapa de vida, teniendo en cuenta las disposiciones contempladas en los Manuales Operativos.	Durante el mes de Diciembre se realizaron las orientaciones a los padre de familia dependiendo a cada caso que presente el beneficiario, dando indicaciones de acuerdo a los lineamientos y directrices que este manejando cada entidad de salud, para la realización de tramites. Se empieza el trabajo con los padres de familia a través de diferentes medios sobre la importancia del cumplimiento de la garantía de derechos de los niños y niñas.	No se presentaron inconvenientes	Registro de novedades, informe tipo bitácora de seguimiento a cada uno de los casos y gestiones adelantas	100%
65	Suministrar al supervisor del contrato los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar de manera inmediata si ocurriere un cambio en la información relativa al punto de entrega primario.	Se realizó envío al supervisor de contrato, cuando se solicitó la información, el punto de entrega donde se recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional. Así mismo, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto y si surgen cambios relativa al punto de entrega primario se informará de manera inmediata.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Se remite en el formato estipulado, ubicación, datos personales del Responsable y Suplente, y toda la información pertinente del punto principal Distrito Fundación Tiempo Feliz (fecha de entrega: 10/08/2022)	100%
66	El contratista deberá realizar las siguientes acciones Respecto del AAVN:				
a	a. Garantizar el adecuado uso del Alimento de Alto Valor Nutricional en las Unidades de Servicio en tanto la atención sea en calidad de alternancia, en el suministro de la alimentación a los niños y niñas beneficiarios para la modalidad de atención.	Se brinda atención en presencialidad en las Unidades de Servicios asignadas en el punto de acopio principal Distrito Fundación Tiempo Feliz garantizando el adecuado uso y suministros del alimento de alto valor nutricional	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato entrega AAVN a unidades ejecutoras y Acta de Traslado.	100%
b	b. Promover el adecuado uso y consumo del alimento de Alto Valor Nutricional en el entorno hogar mediante estrategias de comunicación con los padres y cuidadores de los beneficiarios.	Se promueve mediante actividades pedagógicas y socializaciones en las entregas de AAVN (Cumpliendo los protocolo es de bioseguridad) a los padres de familia y/o cuidadores de los beneficiarios el adecuado uso y consumo del alimento de Alto Valor Nutricional en el entorno hogar	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas de formación (Descripción de la temática, evidencia fotográfica y listado de asistencia)	100%
c	c. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, con el fin de garantizar su conservación.	Se recibe en el periodo Alimento de Alto Valor Nutricional y se almacena cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, con el fin de garantizar su conservación.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Se cuenta con el acta de entrega de AAVN para el periodo por parte del ICBF	100%
d	d. Informar al Distrito de Barranquilla oportunamente sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del programa y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos.	Se Informa al Distrito de Barranquilla oportunamente sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del programa y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No Aplica para el periodo	0%
e	e. Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia	Nos responsabilizamos del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo nuestra custodia.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de compromiso para establecer entrega de alimentos de alto valor nutricional y Formato de Autorización (Firmada y enviada al supervisor de contrato 10/08/2022)	100%
f	f. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades de servicio y/o beneficiarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	Se realiza entrega y traslados oportunamente, cumpliendo las directrices de los Alimentos de Alto Valor Nutricional y autorizaciones por parte del Distrito de Barranquilla, a las unidades de servicio y/o beneficiarios que hacen uso de los mismos, para evitar su deterioro.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Autorización de traslado por el Distrito de Barranquilla, Formato entrega AAVN a unidades ejecutoras, Formato de Traslado de AAVN, Formato de control de inventario (Kardex), formato de entrega de AAVN a beneficiarios, actas de formación, evidencia fotográfica y listado de socialización a padres y/o cuidadores	100%
g	g. Llevar control por escrito de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes serán enviados al correo electrónico dispuesto por el Distrito de Barranquilla, mensualmente durante los cinco primeros días siguientes al mes vencido, al supervisor del contrato derivado.	Se lleva control por escrito de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios el cual corresponden de a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes fueron enviados al correo electrónico dispuesto por el Distrito de Barranquilla, mensualmente durante los cinco primeros días siguientes al mes vencido, al supervisor del contrato derivado.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato entrega AAVN a unidades ejecutoras y Formato control de inventario (Kardex)	100%
h	h. Llevar un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registre el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución.	Se lleva un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registra el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, los saldos y las personas responsables del recibo y distribución.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de control de inventario (Kardex)	100%
i	i. Solicitar a cada Unidad de Servicio un informe mensual sobre el movimiento del Alimento de Alto Valor Nutricional, donde se observen las cantidades recibidas, suministradas y el saldo; este informe se entregará preferiblemente en medio magnético por parte de la Unidad de Servicio al punto de entrega correspondiente los 10 primeros días de cada mes.	Se les solicitó a cada Unidad de Servicio un informe mensual sobre el movimiento del Alimento de Alto Valor Nutricional, donde se observa las cantidades recibidas, suministradas y el saldo; este informe se entregará en medio magnético por parte de la Unidad de Servicio al punto de entrega en los 10 primeros días de cada mes	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato entrega AAVN a unidades ejecutoras y Formato control de inventario	100%
j	j. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras, en vehículos que cumplan con las condiciones adecuadas según legislación respectiva vigente, los cuales deben contar con concepto sanitario favorable	El transportador los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras, en vehículos que cumplan con las condiciones adecuadas según legislación respectiva vigente, los cuales cuenta con concepto sanitario favorable.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Concepto sanitario favorable del transporte de las AAVN (Fecha de entrega al supervisor del contrato: 10/08/2022)	100%
k.	k. Cumplir en todo caso con las obligaciones del Distrito de Barranquilla en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. m. Realizar el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	El cumplimiento del periodo reportado ha sido según las obligaciones del Distrito de Barranquilla en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de control de inventario (Kardex), formato de traslado, formato de unidad ejecutora, formato de entrega de AAVN a beneficiarios, actas de formación, evidencia fotográfica y listado de socialización a padres y/o cuidadores	100%
l.	l. Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte de la Entidad contratante o el ICBF.	Se asistió a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte de la Entidad contratante o el ICBF.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Firmas de listado de asistencia	100%
m.	m. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	Se utiliza los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato entrega AAVN a unidades ejecutoras y Formato control de inventario (Kardex)	100%
n.	n. Almacenar los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con lo siguiente: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados y en buen estado de aseo. ii) Cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iii) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. iv) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades.	Se evidencia que el área del almacenamiento del punto de acopio principal Tiempo Feliz, cumple con las adecuaciones sugerida por ICBF y Distrito de Barranquilla, de la siguiente manera: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados y en buen estado de aseo. ii) Cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iii) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. iv) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Se cuenta con el acta (20/04/2021) de habilitación con concepto de APROBADO del punto por ICBF y Distrito de Barranquilla.	100%

INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL					
o.	o. Velar porque los responsables de sus puntos de entrega verifiquen que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que reciben coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse para evidenciar el recibo a satisfacción del producto y en la cual se debe dejar constancia de las inconformidades en el evento que las mismas existan.	Los responsables del punto de entrega verifican que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que se recibieron coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que se firmó para evidenciar el recibo a satisfacción del producto y en la cual se deja constancia de las inconformidades en el evento que las mismas existan.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de entrega de AAVN en el periodo, evidenciando recibo a satisfacción.	100%
p.	p. Informar oportunamente (como máximo el día 10 de cada mes) al DISTRITO, cuando una Unidad de servicio y/o punto de entrega cuente con saldos de Alimentos de Alto Valor Nutricional, para que posteriormente el distrito pueda reportar al ICBF, y este pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes.	Se informa oportunamente (como máximo el día 10 de cada mes) al DISTRITO, cuando una Unidad de servicio y/o punto de entrega cuente con saldos de Alimentos de Alto Valor Nutricional, para que posteriormente el distrito pueda reportar al ICBF, y este pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de reporte de saldos de AAVN, enviados semanal mente al Distrito.	100%
q.	q. Controlar y vigilar que los responsables de sus puntos de entrega: i) Realicen rotación adecuada del producto de forma que las "Primeras en entrar sean las primeras en salir". ii) Entreguen oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios que harán uso de la misma, para evitar su deterioro. iii) Diligencien oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades Ejecutoras, Entrega a Beneficiarios y Control de Inventarios en los puntos de entrega y el operador garantizará que se registre mensualmente el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). iv) Se abstengan de realizar entregas de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad. v) Se abstengan de recibir los Alimentos de Alto Valor Nutricional, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por el ICBF. vi) Se abstengan de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	El responsables del punto de entrega realiza y se le realiza vigilancia en: i) Rotación adecuada del producto de forma que las "Primeras en entrar sean las primeras en salir". ii)Se entrega oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios que hacen uso de la misma, para evitar su deterioro. iii) Se diligencia oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades Ejecutoras, Entrega a Beneficiarios y Control de inventarios en los puntos de entrega y se garantiza que se registre mensualmente el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). iv) Nos abstenemos de realizar entregas de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad. v) Nos abstenemos de recibir los Alimentos de Alto Valor Nutricional, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por el ICBF. vi) Nos abstenemos de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato entrega AAVN a unidades ejecutoras y Formato control de inventario (Kardex)	100%
r.	r. Deberá cumplir con las raciones establecidas en el lineamiento (Anexo 2), según grupo etario y modalidad.	Se cumple con las raciones establecidas en el lineamiento (anexo 2 del ICBF), según grupo etario y modalidad.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Autorización de entrega de AAVN a beneficiario por parte de la Alcaldía Distrital (Consumo en las Unidades de Servicio)	100%
s.	s. garantizar condiciones de higiene y los estándares de calidad exigidos para el almacenamiento del AVVN.	Se evidencia el cumplimiento de las condiciones de higiene y los estándares de calidad en el área del almacenamiento del punto de acopio principal Tiempo Feliz, ejecutando las adecuaciones sugerida por ICBF y Distrito de Barranquilla, de la siguiente manera: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permiten la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados y en buen estado de aseo. ii) Cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iii) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. iv) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Se cuenta con el acta (20/04/2021) de habilitación con concepto de APROBADO del punto por ICBF y Distrito de Barranquilla.	100%
t.	t. Consignar en la cuenta autorizada por el Distrito, el valor de la Bienestarina, teniendo en cuenta el precio del kilogramo del periodo entregado según indicaciones del ICBF, cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto.	Se consignará en la cuenta autorizada por el Distrito, el valor de la Bienestarina, teniendo en cuenta el precio del kilogramo del periodo entregado según indicaciones del ICBF, cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No Aplica para el periodo	0%
u.	u. Implementar cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	Se implementó cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de control de inventario (Kardex) y formato entrega AAVN a unidades ejecutoras	100%
v.	v. Certificar el estado de aptitud ocupacional para la manipulación de alimentos	El personal cuenta con los certificados médicos con concepto apto para manipular alimentos, formaciones y capacitaciones con referencia a las Buenas Practicas de Manufactura (BPM) vigente según normatividad.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	hojas de vida, laboratorios médicos y certificados de BPM (Fecha de entrega al supervisor del contrato: 11/02/2022)	100%
x.	x. Redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el Distrito y el ICBF.	Se redistribuirá por parte del punto de entrega (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden nuestro punto de acuerdo con las indicaciones que imparta el Distrito y el ICBF.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No Aplica para el periodo	0%
67	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita.	Se atenderá con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de visita del instrumento de seguimiento al cumplimiento de condiciones para la recepción, almacenamiento y control AAVN	100%
68	Entregar al Distrito de Barranquilla oportunamente la planeación de las actividades pedagógicas y seguimientos a las familias, así como también las evidencias y soportes de realización de las mismas.	Se entrega al Distrito de Barranquilla oportunamente la planeación de las actividades pedagógicas y seguimientos a las familias y al talento humano, así como también las evidencias y soportes de realización de las mismas.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Cronograma de planes de formación a familias y Talento (fecha de entrega: 10/08/2022)	100%
69	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del contrato siempre con observancia de las disposiciones legales aplicables y de los manuales, lineamientos, guías y demás estipulaciones aplicables.	Se realizaron las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del contrato siempre con observancia de las disposiciones legales aplicables y de los manuales, lineamientos, guías y demás estipulaciones aplicables.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No Aplica para el periodo	100%
70	Cumplir y estar al día con el pago de seguridad social y parafiscal durante la ejecución del contrato.	Se cumplió y se esta al día con el pago de seguridad social y parafiscales en el mes de Diciembre	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Soporte de pago de Planillas De Seguridad pagadas	100%

2.2.2. Obligaciones relacionadas con la infraestructura

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
71	Realizar todas las adecuaciones y en general los esfuerzos técnicos necesarios para brindar a los beneficiarios óptimas condiciones de infraestructura según los estándares de calidad exigidos por el ICBF que les permitan desarrollarse en ambientes que garanticen su seguridad y les brinden protección. El equipo de supervisión podrá estipular planes de mejoras, todo lo cual deberá ser acatado cumpliendo los términos estipulados.	En el periodo reportado se Realizaron las adecuaciones, pertinente en las UDS que lo requirieron.	No se presentaron inconvenientes	Planes de mejora, registros fotográficos	100%
72	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, cuando a ello haya lugar.	Se realizó el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de las UDS.	No se presentaron inconvenientes	Plan de emergencia	100%
73	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se realizó el plan de saneamiento incluyendo los ITEN requeridos para su cumplimiento.	No se presentaron inconvenientes	Plan de saneamiento básico	100%

2.2.3. Obligaciones relacionadas con las acciones de salud y nutrición

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
74	Garantizar la activación de la ruta con el fin de mejorar el estado nutricional de los beneficiarios con diagnostico confirmado de malnutrición; el acompañamiento que se le realizará incluirá también el desarrollo de estrategias psicoeducativas, en salud, nutrición y desarrollo infantil. En los casos en que no exista respuesta oportuna de la activación de la ruta, el contratista tendrá que reportar inmediatamente la situación al Programa de Primera Infancia del Distrito de Barranquilla.	La EAS para este mes realizo seguimiento a la activación de ruta en las entidades de salud competentes para los casos de malnutrición identificados. se llevaron las cartas MIRED . Así mismo se realiza seguimiento nutricional reportando la información de dicha valoración y/o acciones trabajadas con los beneficiarios al componente de nutrición en los formatos dispuestos y cumplimiento a cabalidad el cargue de la información en la plataforma cuéntame. También se realizan actividades lúdico pedagógicas con los niños y padres de familias	No se presentaron inconvenientes	1. Oficios de remisión 2. anexo 9.2 con el seguimiento mensual de peso y talla de los niños y niñas con desnutrición. 3. Registro de novedades con las acciones trabajadas con los niños y niñas con (desnutrición, 4.obesidad, riesgo de desnutrición) planeaciones pedagógicas	100%
75	Cumplir a cabalidad con los ciclos de menú de refrigerios para cada grupo etario, cumpliendo con los criterios relacionados a tipos, cantidades y características indicadas por el Distrito de Barranquilla según la minuta patrón aprobada por el ICBF para las jornadas de atención, de conformidad con las condiciones en la prestación del servicio DIMF, la EAS deberá solicitar por correo electrónico la aprobación de intercambios de alimentos, cuando aplique y ajustado a la lista de intercambio definida por ICBF.	Se garantizó a cabalidad la entrega de refrigerio a los beneficiarios de la modalidad Familiar durante la jornada de atención, soportando la entrega en los formatos dispuesto y cumplimiento con los principios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud, de conformidad con las condiciones en la prestación del servicio, se envía documentación al correo asignado por el Distrito.	No se presentaron inconvenientes	Formatos entrega de refrigerio Modalidad Familiar(DIMF)	100%
76	Garantizar la entrega del refrigerio a los beneficiarios y su acompañante durante la jornada de atención y diligenciar de manera inmediata los formatos de entrega, documento soporte el cual adquiere el carácter de documento público. Dichos soportes deberán ser enviados en medio magnético al Distrito dentro de los 2 días hábiles siguientes a la terminación de cada mes, cumpliendo con los principios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud, de conformidad con las condiciones en la prestación del servicio DIMF.	Se garantizó a cabalidad la entrega de refrigerio a los beneficiarios de la modalidad Familiar durante la jornada de atención, soportando la entrega en los formatos dispuesto y cumplimiento con los principios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud, de conformidad con las condiciones en la prestación del servicio, se envía documentación al correo asignado por el Distrito.	No se presentaron inconvenientes	Formatos entrega de refrigerio Modalidad Familiar(DIMF)	100%

INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL					
77	Establecer y entregar al Distrito, durante los primeros 10 días calendario del inicio de la atención, el cronograma de entrega de complementos alimentarios de primera infancia (ración para preparar), en todo caso los cambios del cronograma deben ser reportados y justificados de manera inmediata al supervisor del contrato.	En la modalidad familiar (DIMF), se realizó envío de soporte en formato indicado por el distrito cronograma de entrega de complementos alimentarios(ración para preparar RPP) , documentación de los paquetes alimentarios a entregar e información del proveedor cumplimiento con las fechas establecidas para el envío y las entregas.	No se presentaron inconvenientes	1.Cronograma de entrega de RPP 2. Documentación de los paquetes alimentarios a entregar 3.Información del proveedor	100%
78	Garantizar la entrega de los complementos alimentarios (ración para preparar) de primera infancia de acuerdo con el cronograma entregado; en todo caso, la entrega de los complementos alimentarios a los beneficiarios deberá realizarse cada 30 días, según lo estipulado en el Manual operativo versión 7 aplicable y teniendo en cuenta los alimentos establecidos en la minuta patrón de ICBF para cada grupo etario, so pena del inicio de las acciones administrativas y contractuales a las que haya lugar.	Se garantizó a cabalidad la entrega de los complementos a los beneficiarios de la modalidad Familiar según fechas establecidas	No se presentaron inconvenientes	Formatos entrega Familiar(DIMF)	100%
79	Diligenciar los formatos de entrega de ración para preparar. Dichos soportes deberán ser enviados en medio magnético al Distrito a la terminación de la entrega de las raciones para preparar, cumpliendo con los principios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud	Se enviaron los soportes de la entrega en los formatos dispuesto y cumplimiento con los principios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud, de conformidad con las condiciones en la prestación del servicio, se envía documentación al correo asignado por el Distrito.	No se presentaron inconvenientes	Formatos entrega Modalidad Familiar(DIMF)	100%
80	Cumplir a cabalidad con las especificaciones en la composición, tiempos, ciclos, cantidad y calidad de los alimentos a entregar a los beneficiarios. Lo anterior en estricto cumplimiento de lo definido por ICBF. La EAS deberá solicitar por correo electrónico la aprobación de intercambios de alimentos, cuando aplique y ajustado a la lista de intercambio definida por ICBF para la atención en el servicio CDI.	Se dio cumplimiento a los ciclos de menús para cada grupo etario teniendo en cuenta las indicaciones por el Distrito de Barranquilla según la minuta patrón aprobada. En este periodo no se dieron intercambios de alimentos	No se presentaron inconvenientes	Ciclo de minuta patrón	100%
81	Activar oportunamente la ruta integral de restablecimiento de derechos establecida en los Manuales Operativos versión 7 y enviar la información soporte de las acciones realizadas al Distrito en los términos establecidos y a través de los canales definidos, cumpliendo con los principios de calidad, completitud, veracidad y oportunidad, so pena de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	La EAS para este mes realizó la activación de ruta en las entidades de salud competentes para los casos de malnutrición identificados en la toma. Así mismo se realiza seguimiento nutricional reportando la información de dicha valoración y/o acciones trabajadas con los beneficiarios al componente de nutrición en los formatos dispuestos y cumplimiento a cabalidad el cargue de la información en la plataforma cuéntame.	No se presentaron inconvenientes	1. Oficios de remisión 2. anexo 9.2 con el seguimiento mensual de peso y talla de los niños y niñas con desnutrición. 3. Registro de novedades con las acciones trabajadas con los niños y niñas con (desnutrición, obesidad, riesgo de desnutrición)	100%
82	Realizar valoración y seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos, reportando mensualmente los resultados, avances y novedades presentadas en los formatos y sistemas que el Distrito indique. Lo anterior, de acuerdo con los lineamientos y condiciones aplicables según la prestación del servicio.	La EAS durante el mes de diciembre continuo con los seguimiento de los casos de malnutrición identificados, los cuales se reportaron al componente de nutrición en el correo dispuesto para la recepción de los soportes de actividades mensuales correspondiente. reportando las novedades presentadas.	No se presentaron inconvenientes	1. Registro de novedades con las acciones trabajadas con esos beneficiarios.	100%
83	Activar oportunamente la ruta establecida en los Manuales Operativos aplicables para los casos de malnutrición (desnutrición, obesidad, riesgo de desnutrición) y enviar la información soporte de las acciones realizadas al Distrito (formato único de remisión, oficios de remisión y demás documentos estipulados en los Manuales) en los términos establecidos y a través de los canales definidos, cumpliendo con los principios de calidad, completitud, veracidad y oportunidad de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	La EAS para este mes realizó la activación de ruta en las entidades de salud competentes para los casos de malnutrición identificados en la toma. Así mismo se realiza seguimiento nutricional reportando la información de dicha valoración y/o acciones trabajadas con los beneficiarios al componente de nutrición en los formatos dispuestos y cumplimiento a cabalidad el cargue de la información en la plataforma cuéntame.	No se presentaron inconvenientes	1. Oficios de remisión 2. anexo 9.2 con el seguimiento mensual de peso y talla de los niños y niñas con desnutrición. 3. Registro de novedades con las acciones trabajadas con los niños y niñas con (desnutrición, obesidad, riesgo de desnutrición)	100%
84	Realizar la toma del perímetro braquial a los niños y niñas con edades entre los 6 y 59 meses al ingreso de los mismos al servicio DIMF, de conformidad con las condiciones de la prestación del servicio.	Se realizó la toma del perímetro branquial a los niños y niñas de la modalidad familiar que ingresaron este el periodo.	No se presentaron inconvenientes	.1 . Formato de captura de datos antropométricos. 2. Diligenciamiento en el aplicativo cuéntame	100%
85	Establecer un espacio dentro de cada una de las Unidades de Servicio para la implementación y gestión de la línea técnica "Huertas caseras o familiares" como forma de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, cuando aplique según las condiciones de la prestación del servicio.	Se estableció un espacio dentro de la Unidad de Servicio para la implementación y gestión de la línea técnica. "Huertas caseras o familiares" se desarrollaron actividades relacionadas con las huertas que involucraron a niños(as) y sus familias	No se presentaron inconvenientes	Informe de la implementación de las huertas con fotos, videos	100%
86	Soportar las acciones adelantadas con los padres, cuidadores y entidades prestadoras de salud para lograr la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en especial la garantía de derechos en vacunación, que se requieren según su etapa de vida, teniendo en cuenta las disposiciones contempladas en los Manuales Operativos.	Durante el mes de diciembre se realizaron las orientaciones a los padre de familia dependiendo a cada caso que presente el beneficiario, dando indicaciones de acuerdo a los lineamientos y directrices que este manejando cada entidad de salud, para la realización de tramites. Se empieza el trabajo con los padres de familia a través de diferentes medios sobre la importancia del cumplimiento de la garantía de derechos de los niños y niñas	No se presentaron inconvenientes	Registro de novedades, informe tipo bitácora de seguimiento a cada uno de los casos y gestiones adelantas	100%
87	Asegurar que los equipos de medición antropométricas utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuenten con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias emitidos por las entidades autorizadas; todo lo anterior en cumplimiento de todos los lineamientos técnicos indicados por el ICBF.	Se realizó la calibración de cada uno de los equipos de medición emitida por una entidad autorizada.	No se presentaron inconvenientes	Certificado de calibración de equipos	100%
88	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.	Se Contó con el certificado del representante de seguridad y salud en el trabajo.	No Se Presentaron Inconvenientes	Se cuenta con acta firmada por el representante de seguridad y salud en el trabajo, así como la firma del director general y los soportes de educación de este.	100%
89	Presentar en la matriz respectiva la identificación de peligros, elaborar mapas de evacuación, valoración de riesgos más significativos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato. .	Se evidenció matriz de riesgo y actualización de la misma, así como determinación de controles y ejecución de la misma.	No Se Presentaron Inconvenientes	1.Matriz de identificación y valoración de riesgos. 2.Actas de visita de inspecciones realizadas a las UDS para verificar condiciones de seguridad	100%
90	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se socializó y capacitó al personal con temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo.	No Se Presentaron Inconvenientes	Acta de la reunión de socialización con listado de asistencia	100%
91	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades, con la frecuencia que permita mantener su seguridad y de acuerdo con las características estipuladas en los Manuales aplicables. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato	Se suministró al personal colaborador todos los elemento de protección personal requeridos para la labor.	No Se Presentaron Inconvenientes	Contratos derivados	100%
92	Presentar el concepto de aptitud favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, al inicio y al final de este. Conceptos emitidos por una autoridad acreditada para tal fin.	Se realizó Exámenes ocupacionales de los colaboradores.	No Se Presentaron Inconvenientes	Certificados médicos ocupacionales del talento humano	100%
93	Cumplir con el programa de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la prestación de los servicios, asociados al tipo de actividad realizada.	Se cumplió y se actualizó el SGSST a la necesidad que surja.	No Se Presentaron Inconvenientes	Actas de formación, evidencia fotográfica	100%
94	Reportar los accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades del servicio a la ARL a la cual se encuentre afiliado el trabajador.	Hasta la fecha no se ha presentado accidentes laborales que atenten contra la vida del trabajador	No Se Presentaron Inconvenientes	Reporte de Accidentes	0%
95	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del contrato.	Durante este periodo se realizó capacitación al personal manipulador de alimentos sobre las necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del contrato.	No Se Presentaron Inconvenientes	Actas de formación, evidencia fotográfica	100%
96	Formular e implementar los programas de capacitación del personal manipulador de alimentos, mantenimiento preventivo de equipos, calibración de equipos e instrumentos para pesar residuos y programa de saneamiento, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se implementó el plan de formación para el personal manipulador de alimentos teniendo en cuenta las temáticas establecidas para cada mes y la normatividad vigente.	No se presentaron inconvenientes	Actas de formación, evidencia fotográfica	100%

2.2.4. Obligaciones relacionadas con el proceso pedagógico

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
97	Cumplir con las indicaciones referidas al enfoque territorial con las condiciones de la prestación del servicio CDI.	En el periodo reportado, en la prestación del servicio Se cumplió con las indicaciones referidas al enfoque territorial , contamos con los promotores de arte y cultura que para la ejecución del programa tiene en cuenta las recomendaciones y manuales dadas por el distrito.	No se presentaron inconvenientes	Formato de informe mensual del profesional de arte y cultura	100%
98	Realizar encuentros educativos grupales en las UDS con una duración no menor de 3 horas y con periodicidad de 1 vez a la semana, conforme a lo establecido en el manual operativo modalidad familiar, servicio DIMF.	En el periodo reportado, en la prestación del servicio Se cumplió con las indicaciones referidas al enfoque territorial , contamos con los promotores de arte y cultura que para la ejecución del programa tiene en cuenta las recomendaciones y manuales dadas por el distrito.	No se presentaron inconvenientes	Formato de informe mensual del profesional de arte y cultura	100%
99	Realizar encuentros educativos en el hogar de acuerdo con lo establecido en el manual operativo versión 7 modalidad familiar, servicio DIMF.	En el mes de diciembre se realizaron los encuentros grupales en la UDS ; los días martes y miércoles ,cumpliendo con las horas establecidas de acuerdo al manual operativo Ante de dar inicio a los encuentros grupales se disponen los espacios que permitan mantener los protocolos de bioseguridad establecidos por el estado.	No se presentaron inconvenientes	Formatos de planeación	100%
100	Realizar las jornadas de reflexión pedagógica, tal como lo estipula al Manual Operativo vigente y aportar los soportes de realización en los términos definidos por el Distrito, conforme a las condiciones de la prestación del servicio	En el periodo reportado no aplico la realización de la Jornada de reflexión pedagógica.	No se presentaron inconvenientes	Cronograma Y acta	100%
101	Entregar al Distrito de Barranquilla oportunamente la planeación de las actividades pedagógicas y seguimientos a las familias, así como también las evidencias y soportes de realización de las mismas.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación, se realizaron planeaciones según los grupos etarios y los intereses de estos.	No se presentaron inconvenientes	Cronograma de planes de formación a familias y Talento (fecha de entrega: 10/08/2022)	0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL					
102	Realizar las jornadas de reflexión pedagógica, tal como lo estipula al Manual Operativo vigente y aportar los soportes de realización en los términos definidos por el Distrito, conforme a las condiciones de la prestación del servicio	En el periodo reportado no aplico la realización de la Jornada de reflexión pedagógica.	No se presentaron inconvenientes	Cronograma Y acta	100%
103	Entregar al Distrito de Barranquilla oportunamente la planeación de las actividades pedagógicas y seguimientos a las familias, así como también las evidencias y soportes de realización de las mismas.	Se entregó al Distrito de Barranquilla oportunamente la planeación de las actividades pedagógicas y seguimientos a las familias y al talento humano, así como también las evidencias y soportes de realización de las mismas.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Cronograma de planes de formación a familias y Talento (fecha de entrega: 10/08/2022)	100%
104	Adelantar acciones pedagógicas con los beneficiarios, para la promoción y adopción de buenas prácticas ambientales	Se realizó las actividades que se requieran con los beneficiarios, para la promoción y adopción de buenas prácticas ambientales, A través de la reutilización de los materias	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No Aplica para el periodo	100%
2.2.5. Obligaciones relacionadas con la comunidad y la articulación interinstitucional					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
105	Garantizar que el talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en la relación con prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el Supervisor del contrato.	En el periodo se realizó la Cualificación al talento humano en prevención de posibles situaciones de violencia sexual	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta , cronograma	100%
106	Realizar las actividades programadas con el Distrito, de movilización social en desarrollo del servicio CDI con enfoque territorial, de acuerdo con la estrategia definida por el Distrito de Barranquilla conforme a las condiciones en la prestación del servicio.	En el mes de Diciembre Se convocó a los padres de familia al evento tejiendo historias para sensibilizarlos y fortalecer el vínculo familiar por medio de la comunicación asertiva. Con el talento Humano se realizó la retroalimentación en cuanto al proceso de ejecución de la movilización social dando a conocer resultados obtenidos	No se presentaron inconvenientes	Acta Y firmas de asistencias	100%
107	Conformar la Red de padres y desarrollar procesos de formación para la promoción del desarrollo integral de la Primera Infancia	En el periodo reportado no se realizó convocatoria a la red de padre	No se presentaron inconvenientes	Red de Padres Actas y documentos de soporte	100%
108	Animar la participación de padres y/o cuidadores en los procesos de formación y acompañamiento familiar; además de lo anterior, el contratista deberá crear alternativas para que la información de las temáticas tratadas llegue a los padres en caso dado que estos no participen de los mismos y presentar soportes al Distrito	Se incentiva a la participación de padres y/o cuidadores en los procesos de formación y acompañamiento familiar; además creamos alternativas para que la información de las temáticas tratadas llegue a los padres en el caso dado que estos no hayan participado de los mismos y se presenta soportes al Distrito	Ninguna	Acta de taller de formación, evidencia fotográficas y firmas.	100%
109	Realizar los ejercicios de control social definidos por el Distrito de Barranquilla, lo dispuesto en los Manuales Operativos y lo definido por ICBF.	Durante el mes de Diciembre se convocó a los padres de familia para se realizan los ejercicios de control social definidos por el Distrito de Barranquilla. Así mismo, lo dispuesto en los Manuales Operativos y lo definido por ICBF. Entrega y almacenamiento de la Bienestarina; velar y garantizar la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional AAVN.	Ninguna	Acta de visita de comité control social - firmas de asistentes	100%
110	Gestionar la firma y custodia del Formato de autorización de uso de imagen de los niños, niñas, padres de familia y/o cuidadores.	En el mes de Diciembre teniendo en cuenta los niños y niñas vinculados en el periodo, se procedió a la firma de autorización de uso de imágenes por parte de los padres de familias de los formatos versión 4 del ICBF y mayores y menores de 18 años suministrados por distrito de los niños y niñas ingresados nuevos, los cuales reposan en la carpeta de los beneficiarios.	Ninguna	Formatos de autorización uso de imágenes ICBF y Distrito.	100%
2.2.6.Obligaciones relacionadas con el registro y presentación de información					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
111	Garantizar el cumplimiento de los criterios de focalización y justificar los casos que excepcionalmente lo ameriten, según lo establecido por los Manuales Operativos con sus actualizaciones y la normatividad que corresponda.	Para este periodo se garantizó este proceso; teniendo en cuenta los criterios de focalización, al momento de la inscripción al programa de igual manera los profesionales psicosociales con apoyo de las auxiliares administrativas, realizaron una exhaustiva revisión para los casos que ameritan la permanencia de los beneficiarios en el programa, se envían actas como justificación para aquellos casos que se amerite, acorde al Manuel Operativo versión 7.	No se presentaron inconvenientes	Plataforma Cuéntame	100%
112	Implementar una estrategia avalada por el Distrito de Barranquilla para la promoción y animación a la permanencia de los beneficiarios vinculados a las unidades de servicio.	Teniendo en cuenta que la atención es presencial , Como estrategia para la permanencia de los padres de familias, se realizaron talleres de formación con el fin de mantenerlos informados sobres aspectos relevantes del programas y dándoles a conocer estrategias para la educación en familias, derechos y deberes de los beneficiarios (pacto de convivencia	No se presentaron inconvenientes	*Acta talleres de formación, evidencias fotográficas y firmas de asistencias.	100%
113	Realizar el reporte y/o registro y análisis de la información resultante de la prestación del servicio de la atención integral, en el Sistema de Información Cuéntame y/o los Instrumentos digitales definidos por ICBF, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud de la información, bajo los siguientes parámetros:				
114	a. Reportar el 100% de las unidades de servicio incluyendo: Nombre de la UDS, dirección exacta, teléfono, datos de georreferenciación, responsable de la unidad de servicio y reporte de dotación de materiales culturales entregados en el marco de la Política De Cero a Siempre, si la hubiese.	Se hizo el Ingreso de información al aplicativo Cuéntame de los datos específicos de cada UDS de acuerdo a lo estipulado.	No se presentaron inconvenientes	Reporte Cuéntame	100%
115	b. Realizar el registro del 100% de la información de beneficiarios atendidos y novedades en la atención.	Se hizo el Ingreso de información al aplicativo Cuéntame de los datos específicos de cada UDS de acuerdo a lo estipulado.	No se presentaron inconvenientes	Reporte Cuéntame	100%
116	c. Realizar el registro del 100% de la información de seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos.	Se realizó registro de la cuarta toma a los beneficiario de cada una de las unidades de servicio, cumpliendo con el cargue de la información en la plataforma Cuéntame . Se realizo seguimiento nutricional para los beneficiarios de cada una de las unidades de servicio con diagnósticos de desnutrición, riesgo de desnutrición, y obesidad. Se hace el respectivo cargue de la información en la plataforma cuéntame.	No se presentaron inconvenientes	Plataforma cuéntame	100%
117	d. Realizar el registro y actualización de la información de las atenciones de los beneficiarios de primera infancia.	Se hizo el Ingreso De Información Al Aplicativo Cuéntame De Los Datos Específicos De Cada UDS De Acuerdo A Lo Estipulado.	No se presentaron inconvenientes	Reporte Cuéntame	100%
118	e. Registrar y actualizar permanentemente la información de la totalidad del talento humano de las unidades de servicio, (para el registro de la información se atenderán las indicaciones dadas por el ICBF).	Se hizo el respectivo Ingreso de información al aplicativo Cuéntame de los datos específicos de cada UDS de acuerdo a lo estipulado.	No se presentaron inconvenientes	Reporte Cuéntame	100%
119	f. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a padres y/o cuidadores de niños y niñas.	Se hizo el Ingreso de información al aplicativo Cuéntame de los datos específicos de cada UDS de acuerdo a lo estipulado de los procesos de formación impartidos a los padres o cuidadores.	No se presentaron inconvenientes	Reporte Cuéntame	100%
120	g. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a talento humano.	Se hizo el Ingreso de información al aplicativo Cuéntame de los datos específicos de cada UDS de acuerdo a lo estipulado en procesos de formación .	No se presentaron inconvenientes	Reporte Cuéntame	100%
121	h. Atender las indicaciones impartidas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla al finalizar la ejecución contractual, respecto de la desvinculación del sistema de información de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención así lo requiera de acuerdo con el RAM.	Se atendió las indicaciones para el Ingreso de información al aplicativo Cuéntame de los datos específicos de los beneficiarios y talento humano de cada UDS, de acuerdo a lo estipulado en los reportes.	No se presentaron inconvenientes	Reporte Cuéntame	100%
122	Suscribir documentos de compromiso de confidencialidad los cuales harán parte integral del contrato, y que deberán ser entregados al supervisor una vez se firmen al inicio de la atención.	Se hizo el Ingreso de información de acuerdo a lo estipulado de los procesos de formación impartidos a los padres o cuidadores, sobre el documento de compromiso de confidencialidad.	No se presentaron inconvenientes	Documento de Confidencialidad	100%
123	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, del Distrito y/o de los beneficiarios, en el marco de la ejecución del contrato.	Se informará al supervisor cuando aplique al momento que ocurran incidentes que afecten el servicio.	No se presentaron inconvenientes	Reporte de Incidentes	0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL					
124	Realizar la devolución de la información de los beneficiarios atendidos durante el plazo de ejecución.	Se realizará la devolución de la información cuando sea necesaria que se solicité en el periodo de finalización.	No se presentaron inconvenientes	Reporte de Devolución de información	0%
125	Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la información.	Se llevo a cabo inducción, cumpliendo con las horas estipuladas y los temas sugeridos por el distrito y temas de la EAS, en materia de seguridad de la información.	No Se Presentaron Inconvenientes	Acta Y Listado De Asistencia	100%
126	Implementar el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento del contrato.	Se contó con plan de recuperación y contingencia para estar preparados para los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del programa.	No Se Presentaron Inconvenientes	Plan de trabajo	100%
127	Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios, haciendo buen uso del acceso a los sistemas de información dispuestos por ICBF y/o Distrito.	El talento humano pertinente se comprometió a través de la firma cuenta con el compromiso del registro y tratamiento de datos.	No Se Presentaron Inconvenientes	Formato	100%
128	Garantizar el adecuado uso del sistema de información Cuéntame, específicamente para prevenir manejos inadecuados dentro del aplicativo, que afecten directa o indirectamente el registro de la información asociada a la atención brindada por las EAS vinculadas al convenio.	La EAS monitoreo el adecuado uso del sistema de información Cuéntame, por el personal encargado de este.	No Se Presentaron Inconvenientes	Formato	100%
2.2.7. Obligaciones relacionadas con la supervisión					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
129	Enviar al supervisor del contrato la información que soporte la ejecución, conforme a las indicaciones que desde la supervisión se emitan mediante memorando dirigido a las EAS.	Se hizo el diligenciamiento del Informe Técnico- Financiero- Jurídico de acuerdo al período reportado. Contamos con soportes de la ejecución.	No se presentaron inconvenientes	Soportes de visitas de supervisión, informes de gestión, reporte entregas RPP	100%
130	Dar cumplimiento a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato y/o el equipo del Distrito respecto de las condiciones técnicas, administrativas, legales y de supervisión para la prestación de la atención, siempre dentro del término estipulado.	La EAS cumplió con la entrega de información oportuna y veraz que permitió obtener los datos administrativos, técnicos y financieros que den cuenta de la ejecución del contrato, en los tiempos y medios que el Distrito nos indicó.	No se presentaron inconvenientes	Actas cuando aplique	100%
131	Dar cumplimiento a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato y/o el equipo del Distrito respecto de las condiciones técnicas, administrativas, legales y de supervisión para la prestación de la atención, siempre dentro del término estipulado.	La EAS cumplió con la entrega de información oportuna y veraz que permitió obtener los datos administrativos, técnicos y financieros que den cuenta de la ejecución del contrato, en los tiempos y medios que el Distrito nos indicó.	No se presentaron inconvenientes	Actas cuando aplique	100%
132	El contratista realizará oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendo, impuestos y tasas cuando a ello haya lugar. En ejercicio de la supervisión, el Distrito podrá solicitar los soportes necesarios para acreditar el cumplimiento de esta obligación.	La Entidad Administradora de Servicio FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ a través del contrato No.CD-08-2022-3736 celebrado con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla realizó el pago a proveedores, servicios públicos, arriendo, impuestos y tasas	No se presentaron inconvenientes	Certificación, transición bancaria , soporte pago nómina.	100%
133	Subsanar las no conformidades encontradas en el ejercicio de la supervisión ejercida por el supervisor del contrato y/o su equipo de apoyo, en los términos señalados.	La EAS realizó de plan de mejoras de acuerdo a los requerimientos encontrados para subsanar las situaciones presentadas en las visitas de supervisión. La EAS llevará a cabo las subsanaciones de las no inconformidades detectadas por el distrito.	No se presentaron inconvenientes	Acciones de mejora, evidencias de subsanación, informe de gestión Cuando lo requiera	100%
134	Informar de manera inmediata a través del correo electrónico establecido al supervisor del contrato, las novedades de fuerza mayor que afecten la prestación del servicio.	Se informará por los medios establecidos las novedades de fuerza mayor que se presenten.	No se presentaron inconvenientes	No Aplica para el periodo	0%
2.2.8. Obligaciones relacionadas con la administración de recursos					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
135	Disponer y hacer uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	Durante el período reportado la EAS se realizó el uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales y presupuestales para llevar a cabo una correcta ejecución del objeto del contrato.	No se presentaron inconvenientes	Informe técnico administrativo e informe financiero	100%
136	Aplicar, en lo posible, las disposiciones legales vigentes sobre mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.	Para el proceso de selección de proveedores la EAS , se tuvo en cuenta los pequeños productores de la región.	No se presentaron inconvenientes	FORMATO DE PROVEDORES	100%
137	Reinvertir los recursos inejecutados, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. La aprobación de la propuesta estará sujeta a lo contemplado en los Manuales Operativos de las modalidades y los memorandos orientadores de atención expedidos por ICBF y según las indicaciones del Distrito de Barranquilla.	En compañía de supervisor del área financiera se realizó la propuesta de la reinversión de los recursos inejecutados , con su respectiva aprobación.	No se presentaron inconvenientes	Acta	100%
138	Reintegrar los recursos no ejecutados en el contrato, una vez finalizado el plazo de ejecución de este o cuando el supervisor lo considere necesario.	La EAS realizará los reintegros de los recursos de acuerdo a los casos presentados en la obligación.	No se presentaron inconvenientes	Informe Financiero Final	0%
139	Cumplir y estar al día con el pago de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.	La Entidad Administradora de Servicio FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ realizó el pago de seguridad social y parafiscales del período reportado	No se presentaron inconvenientes	Soportes de Pago	100%
140	Disponer de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del presente contrato.	La EAS Cuenta con una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del contrato.	NA se presentaron inconveniente	Cuenta Bancaria	100%
141	La EAS reportará los ahorros presentados durante la ejecución del contrato. Las redistribuciones, a que hubiese lugar, deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo del contrato de acuerdo con las indicaciones definidas en los manuales operativos de las modalidades.	La EAS presentó vía correo electrónico propuesta redistribución de ahorros, la cual fue aprobada, y aplicara a partir del mes.	NA se presentaron inconveniente	1. Propuesta Redistribución de Ahorros	100%
142	El contratista deberá acreditar el cumplimiento del pago de nómina y seguridad social del talento humano vinculado al servicio. El supervisor del contrato podrá solicitar los soportes que acrediten el cumplimiento de esta obligación	La Entidad Administradora de Servicio FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ a través del contrato No.CD-08-2022-3736 celebrado con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla realizó el pago de nómina y seguridad social de la totalidad del Talento Humano requerido según la atención prestada.	NA se presentaron inconveniente	Certificación, transición bancaria , soporte pago nómina	100%
143	Cumplir en todo caso con las obligaciones de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del talento humano que esté a su cargo, independientemente del tipo de vinculación del personal	La Entidad Administradora de Servicio FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ a través del contrato No.CD-08-2022-3736 celebrado con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla realizó el pago de seguridad social en salud de la totalidad del Talento Humano requerido según la atención prestada.	NA se presentaron inconveniente	Certificación, transición bancaria , soporte pago de seguridad social	100%
144	Cumplir y estar al día con el pago de seguridad social y parafiscal durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo la EAS realizó el pago de la seguridad social y parafiscales a todos su talento humano vinculado.	NA se presentaron inconveniente	planillas de seguridad social	100%
145	Garantizar y certificar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluidos los riesgos laborales.	La Entidad Administradora de Servicio FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ a través del contrato No.CD-08-2022-3736 celebrado con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla vinculo a su talento humano al sistema de seguridad social.	NA se presentaron inconveniente	Certificados de afiliación	100%
2.2.9. Obligaciones relacionadas con el talento humano					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
146	El contratista deberá vincular de manera formal y oportuna el personal requerido para la ejecución del contrato, atendiendo lo definido por el Distrito de Barranquilla y lo contemplado en los Manuales Técnicos Operativos de las modalidades y las leyes vigentes que regulen el tipo de contratación que aplique con el talento humano. En caso de requerir contratar un perfil optativo y/o perfil 2, antes de realizar cualquier contratación la EAS deberá realizar solicitud respectiva para la aprobación por parte del Comité Técnico Operativo, de tal manera que se verifique la idoneidad y el perfil conforme lo señalado en los Manuales Técnicos Operativos del ICBF	La EAS realizó la contratación del talento humano requerido de acuerdo a los perfiles planteados en el Manual Operativo versión 7 , de las modalidades de atención institucional y familiar, se envió soportes para solicitar la aprobación de los perfiles optativos y perfiles 2; una vez aprobado se dio lugar a las contrataciones.	No se presentaron inconvenientes	Hojas de vida Acta de aprobación de perfiles	100%
147	Para la vinculación del Talento Humano debe cumplirse con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019 "Régimen Inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores" o la norma que lo adicione, modifique o sustituya	La EAS para la vinculación laboral solicitó al talento humano Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Ley 1918 de 2018. Posteriormente se realizó la verificación en sistema de la documentación entregada y no hay casos de empleados que tengan algún tipo de antecedentes.	No se presentaron inconvenientes	Hojas de vida del personal con soporte de Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Ley 1918 de 2018	100%
148	Solicitar y conservar autorizaciones emitidas por las personas cuyos antecedentes son objeto de consulta, autorizaciones que estarán a disposición del Distrito en caso de eventual solicitud por parte del ICBF. Esta consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes se deberá realizar al momento previo a la selección de su personal y cuando se realicen cambios al mismo originados en cualquier clase de novedad laboral o contractual (terminaciones, despidos, contrataciones, reemplazos, entre otras); y en todos los casos se actualizará con posterioridad al inicio de la relación contractual, laboral o reglamentaria cada cuatro meses, hasta su culminación. Asimismo, la EAS deberá acreditar mediante documento suscrito por el representante legal, que el total del talento humano cuenta con el certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	Todo el talento humano firmó la autorización de CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES , estas reposan en las hojas de vida .	No se presentaron inconvenientes	Formato Firmado	100%

INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL					
149	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados,seminarios, talleres entre otros), experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio y cumplimiento del régimen de inhabilidades por delitos sexuales.	Para selección de un personal idóneo se estudiaron las hojas de vida y se seleccionó el personal cumpliendo con los perfiles establecidos según el manual según la modalidad.	No Se Presentaron Inconvenientes	Hojas de vida	100%
150	Referir el diseño e implementación de un procedimiento para la selección de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios a contratar. Implementar con las EAS derivadas un protocolo para la selección del talento humano que se requiere para la atención de los niños, niñas y las mujeres gestantes, ajustando los perfiles exigidos o perfiles optativos acorde a los manuales operativos de la modalidad.	Para selección de un personal idóneo se llevó a cabo la aplicación de pruebas psicotécnicas y entrevistas que permitieron su escogencia, por parte de la psicosocial. Posteriormente se llevaron a cabo los ajustes exigidos acorde al manual operativo de la modalidad.	No Se Presentaron Inconvenientes	Anexo 1 y anexo 5	100%
151	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF y del Distrito (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Se realizó la Socialización al talento humano de la información básica del ICBF y del Distrito y todos los lineamientos que tienen las entidades para el desarrollo de sus actividades.	No Se Presentaron Inconvenientes	Acta de la reunión de socialización con listado de asistencia Documentó explicativo de mecanismo a optar, Informe con el resultado de la aplicación del instrumento	100%
152	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio recibido; para ello deben ser utilizados los formatos, guías y procedimientos entregados por el Distrito e indicados por el ICBF, con la periodicidad definida por el ente territorial.	Se entregaron los respectivos resultados de la percepción de los beneficiarios frente a la prestación del servicio recibido. En el periodo reportado Se retomó socialización del protocolo al talento humano y padres de familia, desde todos los componentes.	No Se Presentaron Inconvenientes	protocolo de encuesta Acta de socialización	100%
153	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	Para el periodo se cuenta con el registro de los documentos utilizados para la operación del servicio.	No Se Presentaron Inconvenientes	Documentos archivados	100%
154	Contar con información documentada de recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, en el marco de la ejecución del objeto contractual, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y demás manuales, guías, y documentos técnicos.	En el periodo ,se invitó a los padres a participar en la apertura de buzón semanalmente con la compañía de un representante de control social , levantando actas semanales.	No Se Presentaron Inconvenientes	Protocolo de PQRSF por EAS. (Acta y listado de asistencia)	100%
155	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Se realizó socialización al personal de servicios generales de la EAS las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	No Se Presentaron Inconvenientes	Actas de formación, evidencia fotográfica	100%
156	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se realizó socialización al personal de servicios generales de las UDS las medidas a implementar para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados en la unidad.	No Se Presentaron Inconvenientes	Actas de formación, evidencia fotográfica	100%
157	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos (cuando aplique) que se generen durante la ejecución del contrato.	Se realizó socialización al personal manipulador de alimentos y servicios generales de la UDS las medidas a implementar para el manejo adecuado y disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen en la unidad.	No Se Presentaron Inconvenientes	Actas de formación, evidencia fotográfica	100%
158	Establecer el análisis de aspectos e impactos ambientales asociados a la operación del servicio, establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.	Al inicio del contrato se realizó un análisis en todas las unidades del servicio por parte del profesional estableciendo las acciones necesarias para reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos. Se cuenta con la matriz de aspectos e impactos ambientales con sus respectivos controles	No se presentaron inconvenientes	Matriz	100%

2.2.10. Obligaciones relacionadas con la dotación adquirida o recibida por la EAS para el desarrollo del presente contrato

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
159	Asumir la responsabilidad en caso de deterioro de los bienes muebles devolutivos, que no provenga del desgaste natural o que provenga del uso no autorizado por el Distrito-ICBF.	La EAS asume la responsabilidad de cuidando y mantenimiento de los elementos • Realizando Inventarios y Checklist para su custodia y monitoreo.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Inventario , Formato de limpieza	100%
160	Garantizar diligencia en la conservación de los bienes entregados por el Distrito-ICBF y los adquiridos con recursos propios de la ejecución del contrato	Los Elementos devolutivos se embalaron y almacenaron debidamente, se les explicó al talento humano sobre el buen uso de estos y los cuidados que debemos de tener en su almacenamiento . Los Elementos devolutivos se distribuyeron en los espacios , se les explicó al talento humano sobre el buen uso de estos y los cuidados que debemos de tener.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Inventario , Formato de limpieza	100%
161	Garantizar oportunamente las reparaciones y mantenimientos indispensables para la conservación de los bienes muebles entregados por el Distrito-ICBF y los adquiridos durante la ejecución del contrato.	La EAS cuenta con un cronograma y responsables del mantenimiento preventivo y limpieza.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Cronograma de mantenimiento	100%
162	Restituir al Distrito-ICBF los bienes muebles devolutivos entregados y/o adquiridos durante la ejecución del contrato, una vez vencido el plazo de ejecución o cuando las circunstancias así lo ameriten, salvo que al terminar el contrato los bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio de educación inicial. En este caso, se procederá conforme con lo establecido en los lineamientos técnicos respectivos dados por el ICBF.	Se restituyó los bienes muebles y se hará su respectiva devolución cuando finalice el contrato.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas de entrega por parte del distrito inventarios por espacio y general	100%
163	Ejercer la debida vigilancia y custodia de los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando que sean perturbados por terceros. En caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia, las EAS deberá dar aviso inmediato al supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho.	Se cuenta con el personal idóneo para la vigilancia y custodia de los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando que sean perturbados por terceros.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte de vigilancia y custodia	100%
164	Presentar a la supervisión del contrato, el inventario de los elementos de dotación disponibles en cada UDS, de acuerdo con la dotación entregada por parte del Distrito-ICBF. Asegurar que en caso de traslado de la UDS, los elementos de dotación sean transferidos a la nueva unidad, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del Distrito y/o su delegado, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Regional Atlántico ICBF, cuando aplique.	Se realizaron los inventarios por UDS de los elementos de dotación según las actas de entrega realizadas por el distrito.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Inventario de dotación	100%
165	Cumplir con las orientaciones dadas por el Distrito para la debida vigilancia, custodia, mantenimiento correctivo y preventivo (en caso de que aplique) de los bienes muebles dispuestos para el servicio durante la ejecución del contrato y hacer reintegro de los bienes de carácter devolutivo en óptimas condiciones	Se cumplió con las indicaciones dadas por parte del distrito de la debida vigilancia, custodia, mantenimiento) de los bienes y muebles dispuestos para el servicio durante la ejecución del contrato velando por su optima utilización para su conservación .	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte de vigilancia y custodia	100%
166	Realizar la devolución de los elementos entregados o financiados por el ICBF y/o Distrito para la ejecución del contrato	Se realizó devolución para el cierre del contrato.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte de vigilancia y custodia	100%
167	Cumplir con las orientaciones dadas por el Distrito para la debida vigilancia, custodia, mantenimiento correctivo y preventivo (en caso de que aplique) de los bienes muebles dispuestos para el servicio durante la ejecución del contrato y hacer reintegro de los bienes de carácter devolutivo en óptimas condiciones.	Se cumplió con las indicaciones dadas por parte del distrito de la debida vigilancia, custodia, mantenimiento) de los bienes y muebles dispuestos para el servicio durante la ejecución del contrato velando por su optima utilización para su conservación .	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte de vigilancia y custodia	100%

2.2.11. Obligaciones especiales de la EAS referentes a la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de Bienestarina

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
168	Suministrar al supervisor del contrato los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar de manera inmediata si ocurriere un cambio en la información relativa al punto de entrega primario.	Se realizó envío al supervisor de contrato, cuando se solicitó la información, el punto de entrega donde se recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional. Así mismo, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfono, horario de atención, número de cupos a atender en este punto y si surgen cambios relativa al punto de entrega primario se informará de manera inmediata.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Se remite en el formato estipulado, ubicación, datos personales del Responsable y Suplente, y toda la información pertinente del punto principal Distrito Fundación Tiempo Feliz (fecha de entrega: 18/08/2022)	100%
169	El contratista deberá realizar las siguientes acciones Respecto del AAVN:				
170	a. Garantizar el adecuado uso del Alimento de Alto Valor Nutricional en las Unidades de Servicio en tanto la atención sea en calidad de alternancia, en el suministro de la alimentación a los niños y niñas beneficiarios para la modalidad de atención.	Se brindó atención en presencialidad en las Unidades de Servicios asignadas en el punto de acopio principal Distrito Fundación Tiempo Feliz garantizando el adecuado uso y suministros del alimento de alto valor nutricional	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato entrega AAVN a unidades ejecutoras.	100%
171	b. Promover el adecuado uso y consumo del alimento de Alto Valor Nutricional en el entorno hogar mediante estrategias de comunicación con los padres y cuidadores de los beneficiarios.	Se promueve mediante actividades pedagógicas y socializaciones en las entregas de AAVN (Cumpliendo los protocolo es de bioseguridad) a los padres de familia y/o cuidadores de los beneficiarios el adecuado uso y consumo del alimento de Alto Valor Nutricional en el entorno hogar	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de control de inventario (Kardex), formato de entrega de AAVN a beneficiarios, actas de formación, evidencia fotográfica y listado de socialización a padres y/o cuidadores	100%
172	c. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, con el fin de garantizar su conservación.	Se recibe en el periodo Alimento de Alto Valor Nutricional y se almacena cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, con el fin de garantizar su conservación.	No se han presentado en el periodo alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Se cuenta con el acta de entrega de AAVN para el periodo por parte del ICBF	100%

INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL					
173	d. Informar al Distrito de Barranquilla oportunamente sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del programa y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos.	Se Informará al Distrito de Barranquilla oportunamente sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del programa y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No Aplica para el periodo	0%
174	e. Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia	Nos responsabilizamos del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo nuestra custodia.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de compromiso para establecer entrega de alimentos de alto valor nutricional y Formato de Autorización (Firmada y enviada al supervisor de contrato 18/08/2022)	100%
175	f. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades de servicio y/o beneficiarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	Se realizó entrega y traslados oportunamente, cumpliendo las directrices de los Alimentos de Alto Valor Nutricional y autorizaciones por parte del Distrito de Barranquilla, a las unidades de servicio y/o beneficiarios que hacen uso de los mismos, para evitar su deterioro.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Autorización de traslado por el Distrito de Barranquilla, Formato entrega AAVN a unidades ejecutoras, Formato de Traslado de AAVN, Formato de control de inventario (Kardex), formato de entrega de AAVN a beneficiarios, actas de formación, evidencia fotográfica y listado de socialización a padres y/o cuidadores	100%
176	g. Llevar control por escrito de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes serán enviados al correo electrónico dispuesto por el Distrito de Barranquilla, mensualmente durante los cinco primeros días siguientes al mes vencido, al supervisor del contrato derivado.	Se llevó control por escrito de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios el cual corresponden de a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes fueron enviados al correo electrónico dispuesto por el Distrito de Barranquilla, mensualmente durante los cinco primeros días siguientes al mes vencido, al supervisor del contrato derivado.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato entrega AAVN a unidades ejecutoras y Formato control de inventario (Kardex)	100%
177	h. Llevar un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registre el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución.	Se llevó un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registra el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, los saldos y las personas responsables del recibo y distribución.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de control de inventario (Kardex)	100%
178	i. Solicitar a cada Unidad de Servicio un informe mensual sobre el movimiento del Alimento de Alto Valor Nutricional, donde se observen las cantidades recibidas, suministradas y el saldo; este informe se entregará preferiblemente en medio magnético por parte de la Unidad de Servicio al punto de entrega correspondiente los 10 primeros días de cada mes.	Se les solicitó a cada Unidad de Servicio un informe mensual sobre el movimiento del Alimento de Alto Valor Nutricional, donde se observa las cantidades recibidas, suministradas y el saldo; este informe se entregará en medio magnético por parte de la Unidad de Servicio al punto de entrega en los 10 primeros días de cada mes	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato entrega AAVN a unidades ejecutoras y Formato control de inventario	100%
179	j. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras, en vehículos que cumplan con las condiciones adecuadas según legislación respectiva vigente, los cuales deben contar con concepto sanitario favorable	El transportador los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras, en vehículos que cumplan con las condiciones adecuadas según legislación respectiva vigente, los cuales cuenta con concepto sanitario favorable.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Concepto sanitario favorable del transporte de las AAVN (Fecha de entrega al supervisor del contrato: 10/08/2022)	100%
180	k. Cumplir en todo caso con las obligaciones del Distrito de Barranquilla en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. m. Realizar el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	El cumplimiento del periodo reportado ha sido según las obligaciones del Distrito de Barranquilla en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de control de inventario (Kardex), formato de traslado, formato de unidad ejecutora, formato de entrega de AAVN a beneficiarios, actas de formación, evidencia fotográfica y listado de socialización a padres y/o cuidadores	100%
181	l. Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte de la Entidad contratante o el ICBF.	Se realizó control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de Control Social, actas de formación, evidencia fotográfica y listado de socialización a padres y/o cuidadores	100%
182	m. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	Se asistió a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte de la Entidad contratante o el ICBF.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Firmas de listado de asistencia	100%
183	n. Almacenar los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con lo siguiente: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados y en buen estado de aseo. ii) Cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iii) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. iv) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades.	Se utilizaron los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato entrega AAVN a unidades ejecutoras y Formato control de inventario (Kardex)	100%
184	o. Velar porque los responsables de sus puntos de entrega verifiquen que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que reciben coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse para evidenciar el recibo a satisfacción del producto y en la cual se debe dejar constancia de las inconformidades en el evento que las mismas existan.	Se evidenció que el área del almacenamiento del punto de acopio principal Tiempo Feliz, cumple con las adecuaciones sugerida por ICBF y Distrito de Barranquilla, de la siguiente manera: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permiten la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados y en buen estado de aseo. ii) Cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iii) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. iv) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Se cuenta con el acta (20/04/2021) de habilitación con concepto de APROBADO del punto por ICBF y Distrito de Barranquilla.	100%
185	p. Informar oportunamente (como máximo el día 10 de cada mes) al DISTRITO, cuando una Unidad de servicio y/o punto de entrega cuente con saldos de Alimentos de Alto Valor Nutricional, para que posteriormente el distrito pueda reportar al ICBF, y este pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes.	Los responsables del punto de entrega verifican que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que se recibieron coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que se firmó para evidenciar el recibo a satisfacción del producto y en la cual se deja constancia de las inconformidades en el evento que las mismas existan.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de entrega de AAVN en el periodo, evidenciando recibo a satisfacción.	100%
186	q. Controlar y vigilar que los responsables de sus puntos de entrega: i) Realicen rotación adecuada del producto de forma que las "Primeras en entrar sean las primeras en salir". ii) Entreguen oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios que harán uso de la misma, para evitar su deterioro. iii) Diligencien oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades Ejecutoras, Entrega a Beneficiarios y Control de Inventarios en los puntos de entrega y el operador garantizará que se registre mensualmente el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). iv) Se abstengan de realizar entregas de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad. v) Se abstengan de recibir los Alimentos de Alto Valor Nutricional, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por el ICBF. vi) Se abstengan de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	Se informó oportunamente (como máximo el día 10 de cada mes) al DISTRITO, cuando una Unidad de servicio y/o punto de entrega cuente con saldos de Alimentos de Alto Valor Nutricional, para que posteriormente el distrito pueda reportar al ICBF, y este pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de reporte de saldos de AAVN, enviados semanal mente al Distrito.	100%
187	r. Deberá cumplir con las raciones establecidas en el lineamiento (Anexo 2), según grupo etario y modalidad.	El responsables del punto de entrega realiza y se le realiza vigilancia en: i) Rotación adecuada del producto de forma que las "Primeras en entrar sean las primeras en salir". ii)Se entrega oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios que hacen uso de la misma, para evitar su deterioro. iii) Se diligencia oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades Ejecutoras, Entrega a Beneficiarios y Control de Inventarios en los puntos de entrega y se garantiza que se registre mensualmente el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). iv) Nos abstenemos de realizar entregas de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad. v) Nos abstenemos de recibir los Alimentos de Alto Valor Nutricional, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por el ICBF. vi) Nos abstenemos de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato entrega AAVN a unidades ejecutoras y Formato control de inventario (Kardex)	100%
188	s. garantizar condiciones de higiene y los estándares de calidad exigidos para el almacenamiento del AVVN.	Se cumplió con las raciones establecidas en el lineamiento (anexo 2 del ICBF), según grupo etario y modalidad.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Autorización de entrega de AAVN a beneficiario por parte de la Alcaldía Distrital (Consumo en las Unidades de Servicio)	100%
189	t. Consignar en la cuenta autorizada por el Distrito, el valor de la Bienestarina, teniendo en cuenta el precio del kilogramo del periodo entregado según indicaciones del ICBF, cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto.	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de higiene y los estándares de calidad en el área del almacenamiento del punto de acopio principal Tiempo Feliz, ejecutando las adecuaciones sugerida por ICBF y Distrito de Barranquilla, de la siguiente manera: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permiten la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados y en buen estado de aseo. ii) Cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iii) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. iv) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Se cuenta con el acta (20/04/2021) de habilitación con concepto de APROBADO del punto por ICBF y Distrito de Barranquilla.	100%
190	u. Implementar cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	Se consignará en la cuenta autorizada por el Distrito, el valor de la Bienestarina, teniendo en cuenta el precio del kilogramo del periodo entregado según indicaciones del ICBF, cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No Aplica para el periodo	0%
191	v. Certificar el estado de aptitud ocupacional para la manipulación de alimentos	Se implementó cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de control de inventario (Kardex) y formato entrega AAVN a unidades ejecutoras	100%

INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL					
192	x. Redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el Distrito y el ICBF.	Se redistribuirá por parte del punto de entrega (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden nuestro punto de acuerdo con las indicaciones que imparta el Distrito y el ICBF.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No Aplica para el periodo	0%
193	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita.	Se atendieron con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita.	No se han presentado en el período alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de visita del instrumento de seguimiento al cumplimiento de condiciones para la recepción, almacenamiento y control AAVN	100%
2.2.12. Obligaciones relacionadas con la focalización de los beneficiarios					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
194	Garantizar el cumplimiento de los criterios de focalización y justificar los casos que excepcionalmente lo ameriten, según lo establecido por los Manuales Operativos con sus actualizaciones y la normatividad que corresponda.	Para este periodo se garantizó este proceso; teniendo en cuenta los criterios de focalización, al momento de la inscripción al programa de igual manera los profesionales psicosociales con apoyo de las auxiliares administrativas, realizaron una exhaustiva revisión para los casos que ameritan la permanencia de los beneficiarios en el programa, se envían actas como justificación para aquellos casos que se amerite, acorde al Manuel Operativo versión 7.	No se presentaron inconvenientes	Plataforma Cuéntame	100%
2.2.13. Obligaciones de la EAS en el marco de Sistema Integrado de Gestión					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
195	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados,seminarios, talleres entre otros), experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio y cumplimiento del régimen de inhabilidades por delitos sexuales.	Para selección de un personal idóneo se estudiaron las hojas de vida y se seleccionó el personal cumpliendo con los perfiles establecidos según el manual según la modalidad.	No Se Presentaron Inconvenientes	Hojas de vida	100%
196	Referir el diseño e implementación de un procedimiento para la selección de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios a contratar. Implementar con las EAS derivadas un protocolo para la selección del talento humano que se requiere para la atención de los niños, niñas y las mujeres gestantes, ajustando los perfiles exigidos o perfiles optativos acorde a los manuales operativos de la modalidad.	Para selección de un personal idóneo se llevó a cabo la aplicación de pruebas psicotécnicas y entrevistas que permitieron su escogencia, por parte de la psicosocial. Posteriormente se llevaron a cabo los ajustes exigidos acorde al manual operativo de la modalidad.	No Se Presentaron Inconvenientes	Anexo 1 y anexo 5	100%
197	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF y del Distrito (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Se realizó la Socialización al talento humano de la información básica del ICBF y del Distrito y todos los lineamientos que tienen las entidades para el desarrollo de sus actividades.	No Se Presentaron Inconvenientes	Acta de la reunión de socialización con listado de asistencia Documentó explicativo de mecanismo a optar, Informe con el resultado de la aplicación del instrumento	100%
198	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio recibido; para ello deben ser utilizados los formatos, guías y procedimientos entregados por el Distrito e indicados por el ICBF, con la periodicidad definida por el ente territorial.	Se entregaron los respectivos resultados de la percepción de los beneficiarios frente a la prestación del servicio recibido. En el periodo reportado Se retomó socialización del protocolo al talento humano y padres de familia, desde todos los componentes.	No Se Presentaron Inconvenientes	protocolo de encuesta Acta de socialización	100%
199	Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio y/o frente a cualquier eventualidad presentada en el servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que demuestren la mejora en la prestación de servicio.	Se mostraron evidencias en la implementación de acciones de mejora ante cualquier situación que afecte el servicio y la toma de decisiones para la mejora del mismo.	No Se Presentaron Inconvenientes	N/A Protocolo de PQRSF por EAS. (Acta y listado de asistencia)	100%
200	Asegurar que los equipos de medición antropométricas utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuenten con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias emitidos por las entidades autorizadas; todo lo anterior en cumplimiento de todos los lineamientos técnicos indicados por el ICBF.	Se realizó la calibración de cada uno de los equipos de medición emitida por una entidad autorizada.	No se presentaron inconvenientes	Certificado de calibración de equipos	100%
201	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	En el periodo ,se invitó a los padres a participar en la apertura de buzón semanalmente con la compañía de un representante de control social , levantando actas semanales.	No Se Presentaron Inconvenientes	Protocolo de PQRSF por EAS. (Acta y listado de asistencia)	100%
202	Contar con información documentada de recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, en el marco de la ejecución del objeto contractual, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y demás manuales, guías, y documentos técnicos.	Se invitó a los padres a participar en la apertura de buzón semanalmente con la compañía de un representante de control social , soportes de acta y evidencia fotográfica.	No Se Presentaron Inconvenientes	Protocolo de PQRSF por EAS. (Acta y listado de asistencia)	100%
203	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.	Se Contó con el certificado del representante de seguridad y salud en el trabajo.	No Se Presentaron Inconvenientes	Se cuenta con acta firmada por el representante de seguridad y salud en el trabajo, así como la firma del director general y los soportes de educación de este.	100%
204	Presentar en la matriz respectiva la identificación de peligros, elaborar mapas de evacuación, valoración de riesgos más significativos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato. .	Se evidenció matriz de riesgo y actualización de la misma, así como determinación de controles y ejecución de la misma.	No Se Presentaron Inconvenientes	1.Matriz de identificación y valoración de riesgos. 2.Actas de visita de inspecciones realizadas a las UDS para verificar condiciones de seguridad	100%
205	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se socializó y capacitó al personal con temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo.	No Se Presentaron Inconvenientes	Acta de la reunión de socialización con listado de asistencia	100%
206	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades, con la frecuencia que permita mantener su seguridad y de acuerdo con las características estipuladas en los Manuales aplicables. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato	Se suministró al personal colaborador todos los elemento de protección personal requeridos para la labor.	No Se Presentaron Inconvenientes	Contratos derivados	100%
207	Presentar el concepto de aptitud favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, al inicio y al final de este. Conceptos emitidos por una autoridad acreditada para tal fin.	Se realizó Exámenes ocupacionales de los colaboradores.	No Se Presentaron Inconvenientes	Certificados médicos ocupacionales del talento humano	100%
208	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, cuando a ello haya lugar.	Se contó con plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.	No Se Presentaron Inconvenientes	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias DE LAS EAS contratadas. Plan de respuesta, actas de simulacros realizados, cronogramas de actividades	100%
209	Garantizar y certificar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluidos los riesgos laborales.	Se contó con la afiliación de seguridad social , riesgo laboral y pensión de todos los colaboradores.	No Se Presentaron Inconvenientes	Certificación de revisor fiscal del pago de aportes de SGSSS de los contratos derivados	100%
210	Cumplir con el programa de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la prestación de los servicios, asociados al tipo de actividad realizada.	se cumple y se actualiza el SGSST a la necesidad que surja.	No Se Presentaron Inconvenientes	Actas de formación, evidencia fotográfica	100%
211	Reportar los accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades del servicio a la ARL a la cual se encuentre afiliado el trabajador.	Hasta la fecha no se ha presentado accidentes laborales que atenten contra la vida del trabajador	No Se Presentaron Inconvenientes	Reporte de Accidentes	0%
212	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Se realizó socialización al personal de servicios generales de la EAS las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	No Se Presentaron Inconvenientes	Actas de formación, evidencia fotográfica	100%
213	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se realizó socialización al personal de servicios generales de las UDS las medidas a implementar para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados en la unidad.	No Se Presentaron Inconvenientes	Actas de formación, evidencia fotográfica	100%
214	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos (cuando aplique) que se generen durante la ejecución del contrato.	Se realizó socialización al personal manipulador de alimentos y servicios generales de la UDS las medidas a implementar para el manejo adecuado y disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen en la unidad.	No Se Presentaron Inconvenientes	Actas de formación, evidencia fotográfica	100%
215	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante este periodo se realizó capacitación al personal manipulador de alimentos y servicios generales sobre plan de saneamiento y minuta patrón	No Se Presentaron Inconvenientes	Plan de Saneamiento Básico	100%
216	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del contrato.	Durante este periodo se realizó capacitación al personal manipulador de alimentos sobre las necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del contrato.	No Se Presentaron Inconvenientes	Actas de formación, evidencia fotográfica	100%
217	Formular e implementar los programas de capacitación del personal manipulador de alimentos, mantenimiento preventivo de equipos, calibración de equipos e instrumentos para pesar residuos y programa de saneamiento, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se implementó el plan de formación para el personal manipulador de alimentos teniendo en cuenta las temáticas establecidas para cada mes	No se presentaron inconvenientes	Actas de formación, evidencia fotográfica	100%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL					
218	Establecer el análisis de aspectos e impactos ambientales asociados a la operación del servicio, establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.	Al inicio del contrato se realizó un análisis en todas las unidades del servicio por parte del profesional estableciendo las acciones necesarias para reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos. Se cuenta con la matriz de aspectos e impactos ambientales con sus respectivos controles.	No se presentaron inconvenientes	Matriz	100%
219	Adelantar acciones pedagógicas con los beneficiarios, para la promoción y adopción de buenas prácticas ambientales	Se adelantaron acciones pedagógicas, dentro de los espacios, según el entorno y necesidades de cada comunidad .Se ejecutaron actividades con los niños, personal de talento humano y manipuladoras para el cumplimiento de este eje.	No se presentaron inconvenientes	Actas de formación, evidencia fotográfica	100%
220	Suscribir documentos de compromiso de confidencialidad los cuales harán parte integral del contrato, y que deberán ser entregados al supervisor una vez se firmen al inicio de la atención.	Se firmó con Las Partes Involucradas los formatos de Compromiso De Registro Y Tratamiento De Datos En El Sistema De Información Cuéntame.	No Se Presentaron Inconvenientes	Acta firmada	100%
221	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, del Distrito y/o de los beneficiarios, en el marco de la ejecución del contrato.	Se informará cuando aplique incidentes que afecten la confidencialidad y disponibilidad de la información.	No Se Presentaron Inconvenientes	Reporte de Incidentes	0%
222	Realizar la devolución de la información de los beneficiarios atendidos durante el plazo de ejecución.	Se realizaron una vez finalice el contrato la devolución de los elementos que fueron entregados y de igual forma la información adquirida por el contratante.	No Se Presentaron Inconvenientes	Acta de Entrega	100%
223	Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la información.	Se llevo a cabo inducción, cumpliendo con las horas estipuladas y los temas sugeridos por el distrito y temas de la EAS, en materia de seguridad de la información.	No Se Presentaron Inconvenientes	Acta Y Listado De Asistencia	100%
224	Implementar el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento del contrato.	Se contó con plan de recuperación y contingencia para estar preparados para los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del programa.	No Se Presentaron Inconvenientes	Plan de trabajo	100%
225	Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios, haciendo buen uso del acceso a los sistemas de información dispuestos por ICBF y/o Distrito.	El talento humano pertinente se comprometió a través de la firma cuenta con el compromiso del registro y tratamiento de datos.	No Se Presentaron Inconvenientes	Formato	100%
226	Garantizar el adecuado uso del sistema de información Cuéntame, específicamente para prevenir manejos inadecuados dentro del aplicativo, que afecten directa o indirectamente el registro de la información asociada a la atención brindada por las EAS vinculadas al convenio.	La EAS monitoreo el adecuado uso del sistema de información Cuéntame, por el personal encargado de este.	No Se Presentaron Inconvenientes	Formato	100%

2.2.14. Obligaciones de la EAS en el marco de la estrategia de compras locales

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
227	Aplicar, en lo posible, las disposiciones legales vigentes sobre mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.	Para el proceso de selección de proveedores la EAS , se tuvo en cuenta los pequeños productores de la región.	No se presentaron inconvenientes	FORMATO DE PROVEDORES	100%

Observaciones:

RODOLFO VIDES RIVERA	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato de aporte Número:CD-08-2022-3736	**Cupos:700**	**Servicio que presta: CDI**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 10/08/2022		**Período reportado: 01/12/2022 al 15/12/2022**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Barranquilla			**N° de unidades de servicio: 5**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): RODOLFO VIDES RIVERA**	
Regional: Atlántico		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CZ Norte-Centro Histórico, CZ Suroriente y CZ Suroccidente**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): PATRICIA VARGAS GUZMAN			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Total de cupos contratados	700		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	700	100%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	0	0%	
Usuarios nuevos en el periodo	20	3%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	700	100%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	12	2%	

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Niñas y niños que se retiraron durante el período	20	3%	
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el período	20	3%	
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	700	100%	

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	**N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO**	**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Niñas y niños sin registro civil	84	41	100%	El número de niños y niñas sin registro civil Colombiano son población extranjera; siendo estos orientados sobre los puntos de atención en caso de emergencia y rutas a seguir, en total son 80 niños y niñas en trámites para documentación Colombiana.
Niñas y niños sin afiliación a salud	80	77	100%	El número de niños y niñas sin afiliación a salud son 65 De los cuales 63 son población extranjera sin arraigo, 2 extranjeros con arraigo, siendo estos orientados sobre los puntos de atención en caso de emergencia y rutas a seguir, en trámites para documentación Colombiana y 16 niños y niñas son Colombianos en proceso de afiliación al sistema de salud por parte de los padres y/o acudientes responsables.
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0	0	#DIV/0!	No aplica
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	56	0	100%	Del total de los niños y niñas sin crecimiento y desarrollo se distribuyen de la siguiente manera: niños y niñas son extranjeros sin arraigo; en trámites para documentación Colombiana , extranjeros con arraigo Colombiano y niños y niñas Colombiano que se encuentra a la espera de asignación de cita por parte de la entidad de salud que lo atiende.
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	29	23	100%	El número de niños/as sin el esquema completo de Vacunación es (25)
Casos de malnutrición identificados	75	62	100%	Se realiza Tamizaje Nutricional (Medidas Antropométricas - peso y talla) correspondiente a la segunda Toma.
Casos identificados de signos de malnutrición	32	32	100%	Se realiza Tamizaje Nutricional (Medidas Antropométricas - peso y talla) correspondiente a la segunda Toma.

ASPECTO A EVALUAR		**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	N/A	N/A	N/A
	Sobrepeso u Obesidad	6	6	Se realiza Tamizaje Nutricional (Medidas Antropométricas - peso y talla) correspondiente a la segunda Toma.

ESTADO NUTRICIONAL		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	0	0	Los Estados Nutricional de nuestros beneficiarios, se evidencia de la siguiente manera: para el indicador peso/talla: Normal o Eutrófico: 373 Riesgo de Desnutrición Aguda: 28 Riesgo de Desnutrición 26 Obesidad: 5 Sobrepeso: 15 Riesgo de Sobrepeso:75 Riesgo de delgadez: 30 para el indicador IMC/edad Normal o Eutrofico:380 - Sobrepeso: 17 Total, beneficiarios tamizados: 700
	Desnutrición Crónica	0	0	
	Desnutrición Global	570	0.957983193	
	Normal o eutrófico	19	0.031932773	
	Sobrepeso	6	0.010084034	
	Obesidad I	0	0	
	Obesidad II	0	0	
	Obesidad III	0	0	
TOTALES		**595**	**100%**	

Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos	*Se continua con proceso de seguimiento a la novedad de malnutrición con los padres de familia y es socializado el estado nutricional a los acudientes. *Se imparten orientaciones a los padres de familias de niños/as sin control de Crecimiento y Desarrollo y vacunacion,sobre las estrategias establecidas por las Entidades de Salud del territorio para garantizar el acceso a estos servicios. Se hace seguimiento a los casos presentados sin Crecimiento y Desarrollo desactualizado. Se gestiona articulación con el sector salud para realización de Jornada para actualización de crecimiento y desarrollo y esquema de vacunación .

SITUACIONES DE MALTRATO		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0		Actividad física con niños y niñas; reporte del estado nutricional a padres, acudientes o cuidadores de niños y niñas; entrega de informe de valoración nutricional a padres de familia después de realizar la ultima toma de medidas antropométricas (peso y talla) a nuestros beneficiarios para valoraciones nutricionales de manera presencial, en las instalaciones del cdi, cumpliendo con todos los protocolos estipulados por distrito de barranquilla e ICBF. ;observando y conociendo las partes de las plantas de nuestra huerta observar y conocer las partes de las platas que hacen parte de nuestra huerta del cdi por medio de canciones e imágenes, que motivan el proceso de aprendizaje; y les genera a los niños y niñas un vínculo afectivo con otros seres vivos; siendo fundamental este para un desarrollo de hábitos saludables, participando en el proceso de obtención de alimentos a través de la siembra y disfrutando así la obtención de un producto de consumo, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas.
	Maltrato infantil	0		
	Violencia sexual	0		
	Negligencia	1		
	Explotación sexual	0		
	Otros	0		
TOTALES		**1**	**0**	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

Se buscan estrategias a través de las experiencias Lúdico pedagógicas, de igual manera las experiencias siguen garantizando una atención de calidad y procesos pedagógicos dirigidos a las actividades rectoras e influyentes pedagógicos de la Fundación para el continuo apoyo con los agentes educativos, los padres y/o acudientes de los usuarios, asignando formaciones en temas de primera infancia involucrando no solo al beneficiario sino también su familia, para de esta manera afianzar el juego, literatura y exploración del medio en casa y en la unidad, garantizando las condiciones de bioseguridad. De igual manera se realizan experiencias en la modalidad teniendo en cuenta las planeaciones pedagógicas dirigidas al fortalecimiento de su desarrollo integral de cada beneficiarios , y se desarrollan experiencias de acuerdo al calendario épico; Finalmente se realiza la clausura 2022.

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	0	0	5%	No aplica

6. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	4			
Agentes educativos o maestros	35			
Profesionales de Atención Psicosocial	4			
Profesionales de Nutrición	4			
Auxiliares Pedagógicos	14			
Manipuladores de Alimentos	14			
Auxiliares de Servicios Generales	9			
Auxiliares Administrativos	4			
Otros (especificar cuáles)	11			4 PROMOTORES DE CULTURA Y 7 VIGILANTES
Total	**99**	**0**	**0**	

	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con agentes educativos	3	3	99	Componente De Salud Y Nutrición Recreación, aprovechamiento del tiempo libre y actividad física. Auto cuidado y prevención de Covid -19 en distintos escenarios. Signos físicos asociados a depleción proteica calórica en primera infancia y los métodos para detectar Posibles deficiencias nutricionales. Hábitos y estilos de vida de saludable. Alimentación en situación de discapacidad. Leche materna vs leche de formula Componente De Familia, Comunidad Y Redes: Planeación de actividad de movilización social "Tejiendo Historias" Retroalimentación de actividad de movilización social.

7. OBSERVACIONES GENERALES	
ANEXOS 1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades 2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades	
RODOLFO VIDES RIVERA	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número:CD-08-2022-3736	**Cupos: 100**	**Servicio que presta: DIMF**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 10 DE AGOSTO 2022		**Período reportado: 01/12/2022 al 15/12/2022**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Barranquilla			**N° de unidades de servicio: 1**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): RODOLFO VIDES RIVERA**	
Regional: Atlántico		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CZ Norte-Centro Histórico, CZ Suroriente y CZ Suroccidente**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): PATRICIA VARGAS GUZMAN			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	100		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	90	90%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	10	10%	
Usuarios nuevos en el periodo	0	0%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	100	100%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el período	0	0%	
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el período	0	0%	3 Niños y niñas / 1 Gestante
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	100	100%	

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	2	0	0%	Los niños(as) beneficiarios son de nacionalidad extranjera sin arraigo colombiano , fueron estos orientados sobre los puntos de atención en caso de emergencia y rutas a seguir para seguir velando por sus derechos y a su vez reforzarle los deberes.
Niñas y niños sin afiliación a salud	6	4	100%	Los niños(as) beneficiarios no cuentan con afiliación a salud. Se inicia proceso de seguimiento al caso en conjunto con al padre y/o acudiente. Se activa ruta de no afiliación a salud a la entidad territorial competente.
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	2	2	100%	Las (2) gestantes se encuentran en condición de extranjería sin arraigo colombiano, son orientadas sobre los puntos de atención a la población migrante. Se inicia proceso de seguimiento al caso.
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	9	7	100%	El total de Niños/as Sin Crecimiento y Desarrollo está distribuido de la siguiente manera:(6) niños/as con nacionalidad colombiana y (1) con nacionalidad venezolana, los cuales se encuentran a la espera de que sean asignadas las citas para será atendidos en el puesto de Salud.
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	6	5	100%	El total de Niños/as cuentan con esquema de vacunación pero este se encuentra desactualizado para la edad de los niños/as, está distribuido de la siguiente manera:(2)niños/as con nacionalidad colombiana los cuales se encuentran a la espera de que sean asignadas las citas para será atendidos en el puesto de Salud.
Casos de malnutrición identificados	4	4	100%	Beneficiarios(as) identificados con Malnutrición: (1) Desnutrición Aguda Moderada; (2) Riesgo de Desnutrición Aguda; (1) Obesidad, reportados en base de datos del Sistema Cuéntame,
Casos identificados de signos de malnutrición		0	#DIV/0!	

ASPECTO A EVALUAR		0	TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	1	1	Seguimiento a los casos por malnutrición, gestión ante EPS, asesoría al padre de familia
	Sobrepeso u Obesidad	12	12	Seguimiento a los casos por malnutrición, gestión ante EPS, asesoría al padre de familia

ESTADO NUTRICIONAL		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	1	0.012820513	Clasificación del Diagnostico Nutricional CDI DIMF Ferry Tiempo Feliz Niños/as:
	Desnutrición Crónica	0	0	*Peso Adecuado Para La Talla (57) Niños/as.
	Desnutrición Global	0	0	*Riesgo de Desnutrición Aguda Moderada(3)
	Normal o eutrófico	61	0.782051282	
	Sobrepeso	12	0.153846154	*Riesgo de Sobrepeso (18) Niños/as
	Obesidad I	4	0.051282051	*Sobrepeso(11)Niños/as
	Obesidad II	0	0	*Obesidad(1) Niño/a
	Obesidad III	0	0	
TOTALES		**78**	**100%**	Clasificación del Diagnostico Nutricional CDI DIMF Ferry Tiempo Feliz Mujeres Gestantes:

Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos	*Se continua con proceso de seguimiento a la novedad de malnutrición con los padres de familia y es socializado el estado nutricional a los acudientes. *Se imparten orientaciones a los padres de familias de niños/as sin control de Crecimiento y Desarrollo y vacunacion,sobre las estrategias establecidas por las Entidades de Salud del territorio para garantizar el acceso a estos servicios. Se hace seguimiento a los casos presentados sin Crecimiento y Desarrollo desactualizado. Se gestiona articulación con el sector salud para realización de Jornada para actualización de crecimiento y desarrollo y esquema de vacunación .

SITUACIONES DE MALTRATO		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0		
	Maltrato infantil	0		
	Violencia sexual	0		
	Negligencia	0		
	Explotación sexual	0		
	Otros	0		
TOTALES		**0**	**0**	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

Se buscan estrategias a través de las experiencias Lúdico pedagógicas, de igual manera las experiencias siguen garantizando una atención de calidad y procesos pedagógicos dirigidos a las actividades rectoras e influyentes pedagógicos de la Fundación para el continuo apoyo con los agentes educativos, los padres y/o acudientes de los usuarios, asignando formaciones en temas de primera infancia involucrando no solo al beneficiario sino también su familia, para de esta manera afianzar el juego, literatura y exploración del medio en casa y en la unidad, garantizando las condiciones de bioseguridad. De igual manera se realizan experiencias en la modalidad teniendo en cuenta las planeaciones pedagógicas dirigidas al fortalecimiento de su desarrollo integral de cada beneficiarios , y se desarrollan experiencias de acuerdo al calendario épico; Finalmente se realiza la clausura 2022.

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	50	100	100%	Se realizan acompañamientos en los hogares por parte de las agentes educativas y Equipo interdisciplinar, con el objetivo de afianzar las experiencias significativas y de interés dentro del programa de Primera Infancia; de igual manera es muy importante que se hagan participes a las familias de los procesos integrales y atención de Calidad. Es fundamental en la misma medida que el equipo Interdisciplinar pueda generar sensibilidad a las familias y fortalecer su participación de manera activa.

6. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	1			
Agentes educativos o maestros	2			
Profesionales de Atención Psicosocial	1			
Profesionales de Nutrición	1			
Auxiliares Pedagógicos	2			
Manipuladores de Alimentos	0			
Auxiliares de Servicios Generales	0			
Auxiliares Administrativos	1			
Otros (especificar cuáles)	1 Conserje			
Total	**9**	**0**	**0**	

	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con agentes educativos	0	0	0	No aplica

7. OBSERVACIONES GENERALES

ANEXOS
1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades
2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades

RODOLFO VIDES RIVERA	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**